

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUIN): [comienza la sesión a las diez horas y treinta y tres minutos] señores diputados comenzamos la Comisión de Educación. Primer punto del orden del día lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior, queda a disposición de todos ustedes. Segundo punto del orden del día comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en tramitación conjunta a propuesta del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista al objeto de informar sobre la política actual y futura sobre el Instituto Aragonés del Arte y la cultura contemporánea Pablo Serrano.

Y a petición de seis diputados del Grupo Parlamentario Socialista al objeto de explicar la situación creada en el Pablo Serrano, con la adquisición de la colección de Pilar Citoler. En primer lugar para la exposición tiene la palabra el señor Briz, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señor presidente.

Señora consejera bienvenida y a las personas que le acompaña del departamento.

Bien pues yo solicité la comparecencia hace muchísimo tiempo, en enero 2014 y entonces en ese momento yo le pedía efectivamente que nos explicase la política lo que estaba sucediendo en el instituto y lógicamente lo que iba a suceder el futuro, pero claro yo no sé si era una pérdida de actualidad en este momento y yo tampoco quiero ser mal pensado, porque mi ingenuidad es desbordante. No ha sido estratégicamente, porque seguro que hoy nos anuncia algo interesante.

Yo estoy convencido de que el titular sería: Ya hemos llegado a acuerdo con la familia Pablo Serrano, ¡ojalá! Pero creo que la actualidad era en su momento, pero buen ya esta, dicho esto creo que se podría a ver planteado de otra forma.

Le tengo que decir señora consejera como siempre le digo que yo trato de escuchar atentamente lo que se va debatiendo sobre cada uno de los temas. Y en este caso lo he hecho también, usted ha debatido a lo largo de esta legislatura bastantes veces sobre el tema del Instituto Aragonés de Arte Cultural Contemporánea.

Entonces yo le interpele en el 2011, yo le decía una serie de cosas entonces y he dejado pasar el tiempo porque la legislatura da de sí para poder hacer unas políticas u otras, para ver qué ocurría y tengo la sensación de que no ha ocurrido realmente lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

debería de ocurrir o al contrario incluso, han ocurrido cosas que han sido causa de incluso la improvisación, me explicaré.

En el mes de noviembre de 2011 ustedes ya estaban gobernando, haré una pregunta que hicimos la trescientos cincuenta y siete nos contestaban lo que iban a hacer en esa institución museística, la política cultural del Gobierno de Aragón va a potenciar el conocimiento, el fomento y la difusión del arte y la cultura contemporánea en Aragón y hablaban de que iban por supuesto la colección de Pablo Serrano y Juana Francés, insistían mucho en esto y parecía que iba junto a la obra que también tenían en depósito de artistas aragoneses.

Bueno, hablaba de una serie de cuestiones clarísimas, en ningún momento aquí decía nada de la colección de Pilar Citoler y de otras colecciones que pudieran estar previstas, por eso le digo que quizá lo que ha hecho en la política cultural de esta institución es improvisar dependiendo de las circunstancias que se iban dando.

Y le quiero recriminar eso, porque a veces la política tiene que ser algo distinto, nosotros lo pedíamos en alguna de las mociones, que hubiese realmente un plan para poder estructurar perfectamente la planificación estratégica de cada uno de los museos.

Bien, le sigo comentando, a lo largo de los debates que se han ido produciendo daba la sensación de que el partido que gobernaba anteriormente, los partidos que gobernaban en Aragón anteriormente estaban, no digamos aportando adecuadamente por pablo Serrano y ellos dicen que sí y ustedes parece que quieren... en el debate así lo planteaban, tapar a Pablo Serrano y apostar por otros artista u otras colecciones.

En todo caso en octubre de 2013 usted nos dice que respecto a la política a llevar a cabo en esta institución no había modificación a la vista pregunta dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco en la línea museística del instituto, funciones y objetivos o denominaciones respecto a lo que estaba establecido, según el decreto de creación 218/1955 de 5 de julio, eso decían en 2013.

Pero parece ser que las cosas van cambiando y cuando aparece la colección Circa 20 todo esto se cambia, parece que esa colección, se crea la fundación 2014, el 21 de enero es constituida, se hace un decreto para esa fundación 183/2013 y bueno, hay un patronato y empieza a ver un conflicto por eso pedimos la comparecencia fundamentalmente.

Un conflicto porque la familia Pablo Serrano dice o envía por escrito que no están cumpliendo el decreto de creación. Da la sensación de que las cosas no se están ha-

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ciendo hoy como se deberían hacer y se crea aparentemente un conflicto entre la colección Pablo Serrano supuestamente y la colección Pilar Citoler o por lo menos la familia pide que se cumpla ese decreto.

Y por eso yo quería que compareciese para que nos dijera qué estaba pasando y qué soluciones se estaban dando o como se estaba compaginando todo esto. Ellos dicen y esto son noticias que conocemos a través de preguntas o bien de medios de comunicación que debería crearse el consejo rector que regiría el museo, cosa que parece ser que no se ha hecho.

Se debía crear una comisión asesora que nombraría el director y si entraba en el centro otra colección había que nombrar un conservador específico que se nombra posteriormente e incluso el abogado de la familia esperaba una respuesta del Gobierno que se ha ido trasladando en el tiempo, esto estábamos hablando en marzo de 2014, incluso ha llegado a decir que si no se cumplía ese decreto 218/95 reclamarían las obras judicialmente, y eso nos preocupó lógicamente, era situación que nos parecía grave.

Y claro aun todavía es más sorprendente que algún responsable de su departamento, algún director general llego a decir que la Diputación General de Aragón se rige por leyes de rango superior según la Ley de Patrimonios de Museos, no tanto por el decreto que se había creado el instituto.

En definitiva, polémica, dificultades incluso de habla de la posibilidad de demandar la familia. La familia se queja de que no ha sido consultada la representante legal la señora Espadoni, no se ha creado la fundación en veintitrés años, se espera respuesta en mayo. Bueno pues todo eso ha quedado ahí que realmente pedimos la comparecencia para que nos explicase realmente que estaba pasando.

Luego la otra política que ustedes hacen de decidir comprar la colección Circa 20, bueno me gustaría que también por una vez nos explicase cómo ha sido todo esto porque yo creo que en política estamos apostando todos en este momento por la transparencia, porque las cosas estén claras porque no haya ninguna sombra de ningún tipo. Y sin embargo cuando pedimos la información pertinente y la hemos pedido, copia del convenio del protocolo de la cesión de la Colección Circa 20 o copia de los documentos de la constitución nos dicen que efectivamente existen, son documentos notariales que vayamos a consultarlos al departamento.

En definitiva da la sensación de que no podemos tener esa información con facilidad y evidentemente podemos ir a verla allí pero da esa sensación de que falta traspas-

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

rencia y lógicamente nos gustaría que nos explicase claramente por qué motivo todo esto, y cuáles son los objetivos de esta colección, porque usted ha llegado a decir que bueno que está ahí en ese continente pero que no es el sitio donde tiene que estar la fundación, por lo menos yo he leído cosas de este tipo, los costes, el porcentaje. Usted ha dicho muchas veces y es un merito que puede tener que el 85% lo dona aunque haya que paga millón y medio de euros o la cantidad que sea.

Yo le digo una cosa, a mí lo que me produce conflicto es que haya una convivencia complicada entre las dos colecciones si es que la hay, por que yo le voy a decir una cosa, yo soy aficionado al arte y he visitado la colección Circa 20 en esas visitas que tienen guiadas explicativas y me parece interesante, es una colección interesante que tiene, quizás se puede discutir el precio, las condiciones, el patronato está formado por siete miembros o por cinco porque la señora Pilar Citoler tiene más poder o menos. Todo eso se puede discutir, pero la obra en sí, tiene su interés.

A mí lo que me parece complicado es que la convivencia no sea la adecuada y que una colección pueda arrinconar a otra o haya un conflicto de intereses, por eso decía que efectivamente si el señor Vadillo llega a decir enriquece el museo, restablece ¿...? En la familia, esta parecía poniendo parches diciendo que algo no estaba funcionando bien.

Y claro si usted hubiera venido aquí un poco antes y nos hubiera explicado realmente lo que estaba pasando pues a lo mejor estas dudas se hubieran disipado más fácilmente. Pero no ha venido y da la sensación de que hay un oscurantismo de que hay una trato de favor de que era@

@lo que estaba pasando pues a lo mejor estas dudas su hubieran disipado más fácilmente. Pero no ha venido y da la sensación de que hay un oscurantismo, de que hay un trato de favor, de que era una colección seguramente que no era necesaria, bueno. Y en todo caso nos da la sensación de que si hay una fundación para la colección Pilar Citoler, por qué no puede haber lo mismo, el mismo trato para Pablo Serrano, nos da la sensación de que hay una especie de agravios y que se busque relegar a la figura del Pablo Serrano, que yo no me creo que eso sea así, pero da la sensación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Incluso, le voy a decir más, si analizas todo esto en el proceso la política cultural del museo ha sido errática porque se decía una cosa al principio, luego se ha hecho otra y da la sensación de que la colección Pilar Citoler que no creo que sea producto de un capricho de nadie, espero que no sea así, un producto de un capricho de nadie, sino que sea una política plantificada, da la sensación de que justifica la falta de política cultural en ese museo, bueno nos ha venido esta colección, nos parece interesante, la encajamos, y eso yo creo que puede ser un problema importante.

Entonces, me gustaría que explicase todo esto, si realmente la Fundación Citoler es independiente del IAC, si está solamente ocupando un espacio que eso no significa que no sea Pablo Serrano el fundamento, es decir todo esto, porque claro si a esto le añadimos señora consejera que la política cultural ha sido lógicamente maltratada por el presupuesto –que eso ha sido así- ha habido unas rebajas importantísimas a lo largo de estos años 2011, hay impedido que la política museística esté bien planificada y obedezca a criterios de planificación y de presupuesto adecuados, por lo tanto creemos que esto es algo que debería de explicar adecuadamente y sino pues podrían quedar algunas dudas.

Yo le recuerdo que en la interpelación...

El señor presidente de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUIN): Tiene que ir terminando señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Termino señor presidente.

... en la interpelación que le hacía hace unos años, creo que esto ya era marzo del 2012 pues le decía en aquel entonces que había poco presupuesto para el IAC, que debía llegar a un acuerdo con la familia que representa la obra del Serrano, que realmente tenía que ser un centro de producción, exhibición y dinamización, que sirviese a la sociedad, y que faltaban algunas ideas y cierta ambición.

Realmente, le decía ustedes fueron muy críticos a la oposición y pidieron hasta una auditoría, yo no sé si ha mejorado esa política a lo largo de estos años y se lo tengo que decir claramente, por lo tanto me gustaría que hoy tuviese la oportunidad de decirnos realmente ¿qué ha pasado con todo esto? y ¿qué política van a llevar hasta el final? y si realmente se han solucionado estas dudas que le acabo de plantear de forma no sé si clara, pero por lo menos yo le he intentado, muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUIN): Gracias señor Briz. A continuación tiene la palabra la señora Vera del Grupo Socialista, durante un tiempo máximo de diez minutos.

La señora diputada VERA LÁINEZ: Gracias señor presidente.

Señora consejera buenos días, buenos días y bienvenida y esperada de ya hace meses para poder hablar en el seno de esta comisión, de un tema que ha nuestro grupo parlamentario sabe que le interesa y le ha interesado desde el primer momento. Y me refiero a la compra de la colección Citoler y lo que podía representar en cuanto a las dudas y los planteamientos que hemos venido haciendo durante este tiempo, en cuanto a su ubicación en el Instituto Aragonés de Arte y Cultura contemporáneo de Aragón del Pablo Serrano.

Muchas dudas surgieron nos surgieron inicialmente ante lo que fue un mero anuncio en aquel momento, la presidenta Rudi todos recordamos que en su primer debate del estado de la comunidad, el único anuncio, el único compromiso que hizo ante los grupos parlamentarios fue la adquisición, la donación, la adquisición para la comunidad autónoma, de la colección Circa 20 de Pilar Citoler. Y bastantes meses después y después de una controvertida actuación del Gobierno, la colección Citoler para que está ya en posesión del Gobierno de Aragón.

Como digo, en aquel momento desde aquel momento en el que se planteó la compra, la adquisición de la colección Citoler ya hubo controversia y la hubo porque, sin que el Gobierno hiciese nada la principal colección aragonesa de arte contemporáneo de pintura se marchó a Navarra, Mariano Illera y Javier Lacruz, no encontraron respuesta ni interés a su oferta de cesión de forma gratuita y sin contraprestación alguna por parte de su Gobierno señora consejera.

Pero sin embargo esta actitud lamentable se contraponía en aquel momento con la del contubernio y empecinamiento bajo nuestro punto de vista para comprar la colección Circa 20 de Pilar Citoler. Primero se firma un protocolo lleno de dudas, de oscurantismo ya estoy hablando de abril del 2013 con incógnitas en aquel momento fundamentales que se deberían haber conocido en ese momento como eran el contenido de las valoraciones independientes, de cuanto nos iba a costar a la comunidad autónoma habiendo ya firmado un documento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Es decir señora consejera, ustedes firmaron un documento con una valoración de las obras sin conocer ni tan si quiera su tasación independiente, luego curiosamente o no esta coincidió más o menos con las previsiones iniciales. Yo no voy a volver a relatar todos y cada uno de los pasos y los acontecimientos que nos llevaron a la compra de esta colección, no exento de una chapuza tras otra y empezando la casa por el tejado y a este me referiré más adelante.

Después de protocolos iniciales de adendas por incumplimientos, incluso llego a un momento y digo incluso llegó usted en un momento a atreverse a plantear un decreto de difuminaba el legado que Pablo Serrano donó a Aragón así fue recogido en los medios de comunicación de que ese decreto existía en el departamento, que estaba a punto de salir y curiosamente al final afortunadamente no salió. Un decreto que pretendía equiparar la colección Pilar Citoler a la del escultor universal, incluso que planteaba, que planteaban ustedes señora consejera en el mismo cambiar el nombre del centro de Pablo Serrano.

Una actuación que no fue y que no está aislada de lo que bajo nuestro punta de visto es y está siendo y ha sido un desprecio a Pablo Serrano y lo que ha sido su idea de arrinconar, de trasladar también en el Parlamento la escultura que Serrano donó al hemicycle y que desde hace años reside muy honrosamente el salón del Pleno de este Parlamento. Me gustaría señora consejera que de verdad hoy después del paso del tiempo nos pudiese contestar por su interés, por el interés de la presidenta Rudi de relegar la obra de Pablo Serrano porque verdaderamente no lo entendemos.

No podemos entender porqué esa obstinación, porque además hay que reconocerlo ese decreto y usted lo reconoció en su día ese decreto existió y decía lo que decía. Pero después de esta nueva chapuza afortunadamente desestiman ese decreto y deciden finalmente adoptar la fórmula de una fundación. De crear la fundación Pilar Citoler, una fundación que nuevamente aporta pocas soluciones y que sí que nos aportaba muchas dudas, dudas por constituir una fundación privada, aunque sí bien es cierto de iniciativa pública, con sede en un espacio público en el Instituto Aragonés de Arte y Cultura Contemporáneo Pablo Serrano y controlada por la colección ésta, por una persona privada que tiene el control mayoritario de la fundación.

Y que además cuenta con fondos públicos para su puesta en marcha y funcionamiento cuando otras en nuestra comunidad autónomas están atravesando por verdaderos problemas económicos porque aun cuando con un reconocido prestigio y con un enorme

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

aval por el trabajo bien hecho se les niega y se les elimina las ayudas públicas con las que se estaban dando en ese momento.

Además una compra señora consejera que asciende a un millón y medio de euros en este momento, en este momento económico señora consejera ¿era necesario verdaderamente gastar ese dinero? Cuando están eliminando ayudas a la cultura, cuando dejan en meras cuestiones administrativas al departamento de cultura sin inversión, sin ayudas. Incluso eliminan ya por eliminar hasta las dotaciones de los premios Goya de creación artística, cuando todas esas medidas las están poniendo en práctica cuando los recortes en la cultura han traspasado todas las líneas rojas por una supuesta falta presupuestaria deciden comprar la colección de arte por un millón y medio de euros.

Además desestimando otras que venían de forma gratuita a la comunidad, bajo nuestro punto de vista señora consejera es intolerable y mucha más intolerable resulta cuando en el Instituto Aragonés de Arte y Cultura contemporánea ni tienen presupuesto, ni siquiera@

@le resulta cuando en el Instituto Aragonés de Arte y Cultura Contemporánea, ni tienen presupuesto, perdón, ni siquiera cuentan con un plan museológico y desde luego cuando brilla por su ausencia también la programación anual y aquí viene mi argumentación en cuanto a empezar la casa por el tejado que yo comentaba en un primer momento.

Tenemos un magnífico edificio con una idea inicial, con un objetivo muy claro, un instituto de arte aragonés, de arte contemporáneo de referencia, único en Aragón y que en este momento no cuenta ni con planes ni con programaciones anuales y como le decía ni siquiera con un plan museológico, por tanto no tenemos la planificación necesaria para no actuar como están actuando en el Instituto Pablo Serrano llevando a cabo políticas oportunistas del momento, sin objetivos ni política artística en Aragón.

Esa es la situación en la que nos encontramos en este momento señora consejera y a mí lo que me gustaría es que usted en este momento actuase como consejera del Gobierno de Aragón, que no tuviera una mirada constante como estamos acostumbrados a que ocurra en estos momentos, una mirada constante al pasado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Nosotros este grupo parlamentario que avalaba al Gobierno en la anterior legislatura, ya cumplió con los ciudadanos, los ciudadanos ya votaron en mayo del 2011 y ustedes tienen la responsabilidad desde ese momento y desde ese momento le estoy pidiendo a usted que nos justifique el trabajo, las políticas que en arte contemporáneo en nuestra Comunidad Autónoma ha llevado a cabo, porque además estamos en un momento en el que quedan pocos meses para el final de la legislatura y quizás es un buen momento para que se haga balance en ese sentido.

Aprovechar no ya tanto la situación, la serie de chapuzas, ya le he dicho que se han venido cometiendo en la adquisición de una colección bajo nuestro punto de vista innecesaria en este momento, pero también es buen momento para aprovechar y hacer esa valoración de cuál ha sido el trabajo que han venido haciendo y también bajo nuestro punto de vista importantísimo cuál es el trabajo y cuál es la proyección de futuro que tiene el trabajo que han venido haciendo, que en definitiva es lo importante en una gestión política.

Eso esperamos y en cualquier caso podremos valorarlo en nuestra segunda intervención. Muchas gracias.

El señor presidente de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUIN): Gracias señora Vera, a continuación tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchas gracias presidente.

Señoras y señores diputados, buenos días y como siempre un placer para mí comparecer en esta comisión, para explicar las políticas sean de lo que sean y en este caso con especial interés en el tema que afecta al Instituto Aragonés de Arte Contemporáneo Pablo Serrano.

Después de escucharlos, no sé si empezar por explicarles la política, lo que se ha hecho y en qué situación estamos o empezar por contestarle o por lo menos por dar respuesta a algunas inexactitudes que se han derivado de la intervención sobre todo de la señora Vera y empiezo por el final señora Vera.

¿Momento propicio para hacer balance? sí, yo creo que es lo que intentaba hacer en esa intervención, explicar cuál es la situación en la que partíamos y la situación en la que nos encontramos. Pero claro usted ha partido de una premisa que es cierta, un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

magnífico edificio, pero no ha hablado para nada en la situación en la que nos encontramos ese magnífico edificio.

En el año 2011 se inauguró la ampliación del Museo Pablo Serrano que podríamos cuestionar si era necesaria, pero en cualquier caso se hizo, con una inversión de muchos millones de euros que se han tenido que ir pagando y en una situación cuando nos la encontramos que era de quiebra con una amenaza de corte de luz por deudas. Con una situación de deficiencias estructurales que sean tenido que reparar y con una situación de personal que se ha tenido que reparar.

Por lo tanto magnífico edificio sí, pero cuente también la segunda parte que había muchas cosas por hacer y que se han hecho, pero no quiero dedicarme a hablar de esto porque afortunadamente esas situaciones se han resuelto y el edificio va a delante.

Pero vamos a lo que era el aspecto cultural, cuando encontramos en el museo, entramos en el Museo Pablo Serrano, el Instituto Aragonés evidentemente se acababa de inaugurar, no había ninguna política museística y la colección Pablo Serrano estaba arrinconada en las bodegas del museo. Y no estaba prevista ni siquiera una sala para exposición permanente. Por lo tanto voy ahora al principio de explicar cómo hemos actuado y luego iré respondiendo a las cuestiones en relación concreta con la colección Circa 20.

Evidentemente lo que hemos pretendido es cumplir los objetivos con los que se hizo el Instituto Aragonés Pablo Serrano, pero con dos ejes fundamentales la puesta en valor de la colección Pablo Serrano y con ella también la de Juana Francés y en segundo lugar poner en valor el fondo de arte contemporáneo que era ya propiedad del Gobierno de Aragón y enriquecer este fondo, cosa que creo que se ha venido a hacer con la incorporación de la colección Circa 20 pero además con la incorporación de las donaciones recientes también, las setenta y cuatro obras que ha donado la viuda de Salvador Victoria. Y también el depósito temporal que en estos momentos ha hecho de obras contemporáneas de autores aragoneses el museo nacional centro de arte Reina Sofía.

Por lo tanto yo creo que los dos grandes ejes de la política eran poner en valor Pablo Serrano y poner en valor los fondos del Gobierno de Aragón de arte contemporáneo que eran importantes además de enriquecerlos y las líneas de acción han sido tres, reunir, conservar, enriquecer la colección, y además su exhibición y documentación.

Paralelamente a ello, programar, organizar y realizar exposiciones de arte contemporáneo y paralelamente con ello la tercera línea de acción precisamente por ese

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

carácter de instituto cultural hacer una programación de actividades culturales y didácticas y educativas precisamente porque el principal foco era atraer público y creo que con esas líneas de acción en definitiva lo que buscábamos y creo que lo compartimos todos, era dar una rentabilidad social a ese esfuerzo inversor que se hizo con la ampliación del museo Pablo Serrano o instituto.

Poniéndole en valor atrayendo al público, porque evidentemente poco valor tendrá sino va público y en segundo lugar que a través de esa atracción, ese conocimiento generar un sentimiento de orgullo y identificación con la actividad de este museo y ¿qué cosas hemos hecho para conseguir esto? Dar presencia permanente a la obra de Pablo Serrano con una sala de exposición permanente. Conjuntamente con exposición que ha estado hasta hace muy poco también de lo que era la obra de Juana Francés en ese diálogo artístico que entre ellos dos se podría producir. Potenciar el conocimiento de los fondos de arte contemporáneo del Gobierno de Aragón especialmente arte de la segunda mitad del siglo XX y para ello se programaron y se han programado varias exposiciones a lo largo de esta legislatura por recordarles algunas.

La primera era la incorporación a la colección del año 2012, en el año 2013 la colección de Román Escolano, la de maestros contemporáneos o la de autores de nuestro tiempo y en el año 2014 a través de la donación de las obras la exposición de Salvador Victoria y en cuarto lugar en este año 2014 la llegada de la colección Circa 20, que yo creo claramente que viene a enriquecer el patrimonio de arte contemporáneo aragonés

Luego ya hablaré específicamente de cómo se ha gestado lo de la colección Circa 20 pero la colección Circa 20 en estos momentos mayoritariamente en donación y una parte por adquisición lo que ha hecho es incorporando al fondo patrimonial artístico de arte contemporáneo de todos los aragoneses convirtiendo precisamente al arte aragonés, al arte contemporáneo y al aragonés en uno de los mejores que podemos tener en estos momentos en España.

En segundo lugar les decía que se han hecho exposiciones de arte contemporáneo en dos claras líneas de acción, la creación contemporánea nacional e internacional y se han realizado varias exposiciones desde la de Cristina Lucas, Fran Estela, José Guadalupe Posada, José Manuel Ballester y Víctor Mira y próximamente para el próximo año ya les adelanto que luego lo resumiré tendremos la exposición de la antología de Gervasio Sánchez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y la otra línea en materia expositiva, la creación artística contemporánea en diálogo con otras artes, con la literatura, con la música, con la fotografía, con la arquitectura en este ámbito desde 2011 se han realizado once exposiciones y hay tres más pendientes, incluyendo en este apartado un proyecto y un programa que ha tenido muy buena acogida entre los creadores@

@once exposiciones y hay tres más pendientes, incluyendo en este apartado un proyecto y un programa que ha tenido muy buena acogida entre los creadores aragoneses actuales que es el que hemos llamado el Programa Impulso Lateral, por lo tanto yo creo que ahí hemos ido cumpliendo el segundo de los objetivos.

Para 2015 además de que ya ha salido la convocatoria del Programa Impulso lateral esta prevista inaugurar una línea de exposiciones temporales que mostrará la obra de los artistas aragoneses que han sido premiados con el premio Aragón Goya y además una exposición se está trabajando para fechas próximas también para el 2015 de una obra del artista aragonés José Manuel Broto que oportunamente iniciaremos.

En total se han hecho ya veinticuatro exposiciones, en Impulso Lateral hay tres mas programadas y además les he anunciado cuáles van a ser fundamentalmente las líneas futuras, proyectar nuevas exposiciones de la colección Circa 20, la de Gervasio Sánchez, la de José Manuel Broto, el nuevo Programa Impulso Lateral y además ese programa específico sobre la obra de los autores que han sido premiados con el premio Aragón Goya.

Pero conjuntamente con esto creo que también es importante destacar el programa de acción cultural y divulgativa que se ha hecho a lo largo de esta legislatura en el Pablo Serrano. Más de cien actividades se han programado en la que han participado más de veinte mil personas. No está mal partiendo de cero lo que se ha conseguido, y luego en algún turno que tenga ocasión les daré los datos de cómo ha ido aumentando el número de actividades y el número de asistentes desde el año 2012 hasta el momento actual.

Actualidades culturales muy diversas, dirigidas a distintos públicos, desde cursos dirigidos formación del profesorado, a teatro, a danza o a otro tipo de actividades o también destacar la programación que todos los años se hace en el día de los museos en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

torno al día de los museos en el Pablo Serrano es prácticamente la semana del museo con un claro programa que se anuncia oportunamente.

Otra cosa que se ha hecho y que dentro de esas actividades culturales es llevar al Pablo Serrano, la exposición que todos los años hace de la pintura colectiva de Aspanoa, se hizo en el 2013 y también se ha hecho en el 2014 y en el apartado de actividades didácticas hay dos líneas de acción una que va dirigida a los centros escolares y otra que va dirigida sobre todo a las familias y que se realiza sobre todo en periodo vacacional.

Y les tengo que decir que tanto unas como otras tienen mucho éxito de público porque a estas actividades ya les digo que han acudido más de veinte mil personas. Por lo tanto yo creo que se ha hecho mucho y hay que seguir haciendo mucho y o no voy a negar que me tienen que pedir más porque es su obligación.

Consolidación del **¡IAC?** Pablo Serrano, yo creo que en estos momentos se ha podido conseguir cuando llegamos no había nada prácticamente programado. En segundo lugar decirles que para hacerlo más atractivo se está trabajando en lo que son los acompañamientos y en próximas fechas y después de haber subsanado las deficiencias de la obra en la extracción de humos en próximas fechas se hizo el concurso público y se va a inaugurar la cafetería restaurante del Pablo Serrano que además permitirá dotar de actividad más continuada en las actividades de la propia terraza.

En segundo lugar se ha dotado al museo con personal para atención a los visitantes.

El señor presidente de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUIN): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) termino ya señor consejero.

Y en tercer lugar impulsar la proyección del Pablo Serrano a través de las plataformas internacionales, el Portal Europeana, el Google Arts Institut o las redes sociales porque evidentemente podemos tener muchas cosas, podemos hacer muchas cosas pero si no la conocen y no va el público de poco servirían.

Y me queda mucho por decir de la Fundación Circa 20 pero lo hare en el siguiente turno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUIN): Gracias señora consejera. Pasamos al turno de réplica del Grupo socialista, señora Vera tiene cinco minutos.

La señora diputada VERA LÁINEZ: Gracias señor presidente.

Bueno ciertamente tampoco esperaba mucho mas de su intervención señora consejera. Nos ha hecho sin profundidad un relato de actividades sin detalles, sin contenidos, sin presupuesto. Únicamente nos ha enumerado una serie de actividades que es lo único que hay porque no hay proyecto, yo no le he oído hablar de un proyecto de actuaciones anual y ni de un proyecto museístico que es lo que reclama este grupo parlamentario.

Una serie de actividades que se han venido desarrollando en este tiempo gracias además al esfuerzo, al trabajo del instituto, de asociaciones, de entidades principalmente y de administraciones de otras, no del Gobierno de Aragón, de otras administraciones que han hecho posible llenar de contenido este instituto que lo hacen posible además gracias al trabajo de esfuerzo y a la dedicación del personal que está allí trabajando día a día para que como digo el Instituto Pablo Serrano que no museo en sí mismo, Instituto Pablo Serrano tenga contenido.

Como le decía no le he oído hablar de un plan museológico, ni de la programación anual, lo que entendemos que son los verdaderos ejes, el verdadero “Leitmotiv” en la planificación que son fundamentales, que son necesarios y casi diría yo casi obligatorios en cualquier institución de estas características y que sí que las encontramos en otros museos incluso de la comunidad autónoma, es necesario por lo tanto señora consejera que tengan esto muy presente que es fundamental que ya vamos tarde y que debemos contar con una planificación seria.

Y no con una actuación meramente circunstancial, circunstancial de oportunidad del momento que es como han venido dejándose llevar durante todo este tiempo. Porque no tener programa le he dicho significa únicamente tener un espacio en alquiler, tenemos con el Instituto Aragonés de Arte y Cultura Contemporánea. Un espacio en alquiler que vienen las asociaciones, vienen las entidades. Hay exposiciones itinerantes del Ministerio del Gobierno Central y bueno nos vienen bien y las hacemos allí porque allí tenemos mucho espacio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pero eso no es lo que quiere mi grupo parlamentario señora consejera, mi grupo parlamentario quiere tener una política ambiciosa que nuestro Gobierno realice y lleve a cabo una política ambiciosa en cuanto al arte contemporáneo en Aragón. Y para eso también es necesario tener y contar con una producción propia que de sentido a la institución con una producción propia que es imposible sin una apuesta firme y decidida del Gobierno y del Gobierno de la señora Rudi y de su gobierno señora consejera que no se debe explicitar ni más ni menos que en los presupuestos de nuestra comunidad autónoma. Y ahí vemos que hay una apuesta por estas políticas.

Y además es necesario que el instituto cuente con un presupuesto suficiente y con una financiación y una gestión dependiente y debemos y aspiramos y queremos aspirar y queremos que eso sea así y ni más ni de lejos parecido desde luego a lo que ocurre ahora con su gestión, porque claro usted como le decía siempre, mira para atrás y siempre da su versión de los hechos lógicamente.

Pero claro usted plantea que no había planificación museística a tres meses de la reinauguración, porque en aquel momento estaba arrancando si eso es una realidad, usted lo puede pintar y lo puede poner como el de la gana pero de momento estaba arrancando y hoy tres años y medio después de ese momento ni tenemos plan museístico, ni tenemos plan de actuación anual.

Usted dice claro pero es que han crecido el número de visitantes, lógico fue inaugurado reinaugurada más bien en el 2011 y entonces estábamos convencidos de que ese instituto de arte contemporáneo era necesario y que el público lo demandaba y más que podría demandarlos si se estuvieran haciendo las cosas como si debieran de estar haciendo. Y en definitiva demuestra que la idea era buena y era necesaria.

En cuanto a Citoler, pues bueno es una pena que usted no haya podido contarme nada y por lo tanto yo no haya podido replicar en este mi único turno de réplica de sus intervenciones, es una verdadera pena que usted no me haya hablado de ello, de lo que bajo nuestro punto de vista ha sido una chapuza tras otra, ya le he dicho de falta de transparencia, de no querer darnos y ni trasladarnos la documentación en ninguno de los momentos del proceso a los grupos parlamentarios, hoy es un ejemplo, hoy viene no sé después de no sé cuántos meses que le hemos pedido en la comparecencia y bueno un ejemplo más de lo que yo le decía que bajo nuestro punto de vista era una barbaridad el haberse gastado en este momento un millón y medio de euros desestimando otras colec-

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ciones que venían gratuitas y además arruinando como están arruinando a la cultura en nuestra Comunidad Autónoma con la excusa de que no tenemos presupuesto.

Eso es un hecho y espero que desde luego aunque yo no pueda replicar nos dé las explicaciones que satisfagan todos y desde luego que desestimen les solicitaría también para finalizar, que desestimen de una vez por todas, como han ido haciendo cada vez que intentaban tomar una decisión, lo que ha sido su intención y su interés de arrinconamiento, como le planteaba en mi primera intervención, y su ánimo de relegar a Pablo Serrano porque es intolerable, porque lo ha sido en todo el proceso y porque desde luego nuestro grupo parlamentario estará absolutamente en contra de cualquier actuación que vaya encaminada en esa línea.

Muchas gracias.

La señora presidenta (DE PABLO MELERO): Gracias señora Vera. A continuación réplica del representante de Chunta Aragonesista. Tiene cinco minutos, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señora presidenta.

Señora consejera, protocolariamente le tengo que agradecer la información, ha hecho un inventario de lo que han hecho y evidentemente ahí queda reflejado.

Yo tengo una cierta insatisfacción porque le he hecho unos planteamientos concretos de algunos aspectos que preocupan y por lo que fue pedida la comparecencia, esa convivencia entre la colección Pilar Citoler y la colección Pablo Serrano.

Yo entiendo que usted se haya quedado satisfecha diciéndole al Partido Socialista lo que siempre le dice, que estaba en la bodega la colección, bueno, ya lo sabemos, y que el tema de la herencia pues haya surgido de nuevo, ya queda dicho.

Pero yo quiero decirle algo que fíjese lo curioso de la historia y de los procesos. Cuando responden en esa pregunta que hacemos el 22 de noviembre de 2011, cuando ustedes comienzan a gobernar, decían explícitamente y luego lo utilizaba usted porque ha utilizado lo mismo que pone en la pregunta, algunos argumentos, fíjese, dice: “la política cultural del Gobierno de Aragón va a potenciar el conocimiento, el fomento y la difusión del arte y la cultura contemporánea en Aragón a través del Instituto Pablo Serrano... y como establece el artículo 3 del Decreto 218/1995, por el que se crea el instituto”.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y hace referencia, primero: “reunir, conservar y enriquecer la colección”, que es evidentemente lo que usted ha dicho.

Y dice curiosamente, dice: “programar, organizar y realizar exposiciones de arte contemporáneo”, pero no dice incrementar, dice: “los fondos de arte contemporáneo del Gobierno de Aragón van a completar su documentación y van a exhibirse en una serie de exposiciones”, no dice que iban a tener una política de incrementar, no lo dice, sin embargo luego la hacen, es decir, que hay una cierta improvisación si lo observa.

Incluso usted ha dicho después que efectivamente, promover y desarrollar programas de investigación, desarrollar programas de acción cultural, todo lo que pone en el artículo 3 del decreto.

Pero luego hete aquí que argumentan ustedes, cuando dice la familia Serrano: “cúmplenlo ustedes el decreto” y es lo que yo quiero, a mí me interesa eso fundamentalmente.

Y dicen, usted, su director general, yo creo que le señor Callizo también, los directores generales, el señor Vadillo: “no, no, no puede ser” y hay un informe del Justicia que hace imposible su desarrollo. No lo entiendo.

Si ustedes aplican en su política cultural el decreto y luego no se puede cumplir algo no casa, es decir, esto es errático totalmente, no tiene ningún sentido.

Pero ojo, cuando la familia sigue insistiendo en esto y preguntamos: “bueno, ¿qué está haciendo?”, dicen el 17 de febrero de 2014: “observamos las mismas pautas seguidas por la responsable de Cultura en las anteriores legislaturas”.

Yo ya no entiendo nada, si ustedes dicen que están haciendo lo mismo que están criticando ahora, en fin, yo trato de aplicar la lógica, no solamente plantearlo políticamente sino aplicar la lógica a su política y me cuesta muchísimo aplicarla, señora consejera.

Y luego usted ha dicho, es que además lo dice, cuando ustedes entran a gobernar no hay política museística en el museo, o en el instituto, lo dice usted, pero nosotros le planteamos en una de las mociones en marzo del 2012 que el Gobierno de Aragón presente en las Cortes antes de seis meses un documento de planificación estratégica que permita el desarrollo y dinamización de las instituciones museísticas, y se niegan a hacerlo.

Es decir, vamos a ver, o ustedes lo que quieren es un cheque en blanco para hacer lo que puedan hacer y haya alguna especie de improvisación, si ahora viene la Circa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

pues vendrá y si no vendrá otra y ya veremos, o Salvador Vitoria que es un gran artista de Monreal del Campo, evidentemente, una buena colección que el señor, viejo conocido, Diego Arribas gestiona también en determinado museo, bueno, pues perfecto, pero hombre, yo quiero decir que hay una política que debería de estar clara.

Insisto, yo entiendo que estratégicamente le convenga más en el último turno decir lo que tenga que decir, pero aclárenos, porque yo creía que en esta comparecencia elegida al menú, es decir, en octubre de 2014, usted iba a traer aquí una precisión respecto a cómo quedaba el tema de la Fundación Pablo Serrano, el decreto, la convivencia, todos esos conflictos que han aparecido y que la familia se quejaba amargamente.

Y no ha dicho ni una palabra sobre eso, que le agradezco muy bien que haya dicho todas las exposiciones que ha hecho y todo lo que sea, evidentemente sabemos que se hace de la necesidad virtud porque no teniendo una economía y un presupuesto claro pues se intenta buscar lo que se puede, laterales, no laterales, que tienen que financiar incluso y montarse los propios artistas, pero bueno, no entremos en eso.

Señora consejera, precise, yo le pido la precisión, yo he venido aquí a que me cuente qué está pasando con las colecciones y qué está pasando con la convivencia entre las dos y qué está pasando con las reclamaciones de la familia de Pablo Serrano y entonces quiero saber cómo queda eso.

Y por lo tanto, si ustedes dicen que no se puede aplicar el decreto de fundación pero luego sí que lo utiliza para argumentar su política en el museo o en el instituto, pues quiero que me lo explique porque entonces estamos hablando, vamos, un lenguaje surrealista y yo creo que no es eso lo que tenemos que hacer, aparte que no le voy a criticar que esa es la mayor, usted lo sabe, la política cultural en este gobierno ha sido escasa y nefasta porque se ha recortado el presupuesto, porque se han priorizado otras cosas, eso es un debate que hemos tenido muchas veces, pero hombre, ya que estamos ante un hecho concreto aclárenos.

Porque yo, de verdad, le digo en serio con mi ingenuidad que me caracteriza, pensaba que iba a venir aquí a decir: “lo he arreglado con la familia y esto queda así y el decreto se va a desarrollar y la fundación, etcétera, y la Pilar Citoler va a convivir de esta manera...”, eso pensaba que iba a decirnos y sin embargo, espero todavía, tengo esperanza, no ha dicho nada y de verdad, yo me he quedado un poco, bien, bueno, nos ha dicho lo que nos ha dicho, me parece muy bien que se abra la cafetería porque es muy cómodo si estás allí comer, bueno, pues todo perfecto, que ha habido exposiciones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que han tenido su interés, por supuesto, pero no estamos hablando de eso, estamos hablando de cómo se organiza institucionalmente todo esto y de forma administrativa también, incluso legal, claro, con los decretos y la fundación.

Por lo tanto, eso es lo que le estoy diciendo, conteste, conteste, y no trate de decir que bueno, que no hay precisión en la comparecencia, yo creo que la hay, y nos gustaría desde Chunta Aragonesista que la ciudadanía sepa cómo está ese museo, ese instituto y qué va a ocurrir y qué va a suceder, porque me parece bien que se hagan exposiciones de todo tipo y que el Quijote, etcétera, me parece todo bien, pero me parecería también bien que explicase realmente esto.

Y que de verdad, yo no sé por qué tiene tanta alergia a los planes y la planificación porque en una política museística un plan estratégico, yo no sé cuál es el problema, ¿que no se puede económicamente hacer unas determinadas cosas?, bueno, pues se dice: “esto es lo que hay, queremos hacer esto, en tiempo, etcétera”, pero no tener una planificación ocurre, efectivamente, que viene la colección Circa, que no entramos en ese debate, que ha sido rechazada, que yo no entiendo el porqué, cada uno sabrá si **[Dos Passos?]** me gusta más o menos, cada uno sabrá, pero claro, la cuestión es que rechazas, que se recoge en Aragón, que parece que se paga más de la cuenta, que es innecesaria, que ha prioridades, pues claro, todos tenemos esas dudas y claro, la ciudadanía también.

Y lo que queremos saber, ¿ese millón y medio que además se ha gastado que podía dedicarse a otras cosas...? pues lógicamente incluso no solamente parece ser que es innecesario sino que crea un conflicto con la colección que crea el instituto.

Entonces a mí me parece importante, ¿que no hay problema ni conflicto?, dígame, dígame: “bueno, no, es que esto funciona así y no hay problema”, pero claro, que se haga una fundación fácilmente con la colección Pilar Citoler aunque no esté en el instituto y el decreto del instituto no se pueda llevar a cabo, a mí me crea ciertas contradicciones.

Por lo tanto, señora consejera, no insisto más, yo creo que es claro lo que le quiero decir, espero que usted en la réplica nos pueda contestar y aclarar todas estas cuestiones.

Muchas gracias.

La señora presidenta (DE PABLO MELERO): Gracias señor Briz. Su dúplica, señora consejera, por un tiempo máximo de cinco minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchas gracias. Voy a intentar aclararlo, pero les tengo que recordar que el texto de la comparecencia decía: “para que se informe sobre la política actual y futura sobre el IAACC Pablo Serrano”, no era una pregunta para ver cómo estaban las relaciones entre la familia Serrano y la colección Circa XX, yo les voy a contestar.

En primer lugar, la suya hablaba de la colección Circa XX específicamente, la suya. Vamos a ver, evidentemente la colección Circa XX es una colección donación-adquisición que se adquiere por el Gobierno de Aragón y que enriquece el patrimonio de arte contemporáneo del Gobierno de Aragón, que no se tiene que confundir con la colección Pablo Serrano ni entra en colisión con la colección Pablo Serrano, los ejes fundamentales, las líneas de acción fundamentales del Pablo Serrano he dicho que eran dos, una la obra, la colección Pablo Serrano y la de Juana Francés y, dos, los fondos del Gobierno de Aragón en arte contemporáneo donde además de lo que había se incorpora Circa XX y Francisco Vitoria y no entran en colisión.

Evidentemente con la gestión de la colección Circa XX, por ser una colección muy numerosa en obras y que permite muchos debates expositivos, se hace una fundación para la gestión de lo que es la actividad expositiva de la colección Circa XX, pero para nada más.

Y tengo que decirle, señora Vera, que nunca ha habido en un decreto la voluntad ni la palabra, no por escrito ni por oral de quitar el nombre de Pablo Serrano y eso lo niego rotundamente. De la misma manera que niego rotundamente de que haya ninguna voluntad de arrinconar la figura de Pablo Serrano que da nombre al museo.

Pero también y usted lo decía que era muy demandada la ampliación del museo, yo no voy a entrar en debate del pasado pero la pregunta es si el museo Pablo Serrano y la Fundación Pablo Serrano no cumplían esa función y era necesario ir a más, porque quien derogó, anuló y cambió la fundación fue el Gobierno el Partido Socialista y ahí pudieron empezar algún tipo de problemas. En estos momentos el decreto sigue vigente y lo que se tienen que cambiar son precisamente algunos artículos que chocan con los preceptos de la propia Ley de Patrimonio del Gobierno de Aragón en relación al tema del Consejo Rector y de la Comisión Asesora. Y en esto estamos en el borrador de acuerdo de modificación del decreto pero que no modifica los objetivos del artículo 3.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Tengo que decirle que además desde el decreto en el año 96 hubo un acuerdo con la familia Serrano en una serie de puntos que de alguna manera se llevaban ya por delante ese consejo rector que desde el Justicia desde los servicios jurídicos había dicho que entraban en colisión. Por lo tanto, lo que estamos es terminando de arreglar el tema con el decreto, hay un borrador de modificación del decreto cuando se pueda aprobar y además hay voluntad también de seguir adquiriendo obra de Pablo Serano, pero en función también de las disponibilidades presupuestarias.

Por lo tanto, evidentemente y en ello estamos trabajando con la familia Serano y estamos esperanzados de que se puedan alcanzar ese convenio nuevo de colaboración en fechas próximas. Pero evidentemente se ha avanzado y se ha avanzado mucho y no hay colisión entre las dos colecciones, porque cumplen los dos objetivos fundamentales, yo creo que eso es claro y se lo he dejado claro.

Insisten ustedes mucho en que tiene que haber un proyecto, un plan por escrito, evidentemente por escrito no lo hay. Pero cuando yo les he hecho la explosión creo que las he les he planteado cuál es el proyecto de Pablo Serrano, les he definido los objetivos, les he definido los ejes estratégicos y les he enmarcado las líneas de acción. ¿Qué es eso sino un plan? ¿Hace falta que lo pongamos por escrito? Pues evidentemente en un momento que nos hemos tenido sobre todo que dedicar a su consolidación y ahora le digo yo en un futuro ni lo rechazo pero evidentemente lo que no se puede decir es que no se ha seguido una línea de acción.

Me decía la señora Vera que hemos adquirido una colección, que ya sé que a ustedes no les gusta, en detrimento otra que venía como donación. No es verdad señora Vera, **¿de pintura?** venía como una cesión temporal con condiciones, que en aquel momento se consideraron que no podían ser asumibles, pero nunca ni hemos minusvalorado, ni hemos rechazado, ni nos negamos a que en un futuro se puedan tener acuerdos con otras colecciones. Y de hecho en esto seguimos trabajando pero eso lo he dicho ya también muchas ocasiones.

Por lo tanto, yo creo que lo que tiene que quedar claro es que la colección Circa 20 nosotros la hemos visto como una oportunidad, que evidentemente ha conllevado también un esfuerzo económico, pero un esfuerzo económico que se está repartiendo a lo largo de los años, no se han pagado un millón de euros de golpe, sino que hay un acuerdo de financiación a varios años y que nos va a permitir no solo nuevas exposiciones que enriquezcan y que den a conocer el arte contemporáneo, sino también a accio-

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

nes de intercambio con otros museos que también es muy importante. Lo que no se puede negar es que la Colección Circa 20 era una colección deseada en muchos otros sitios que no pudieron llegar a un acuerdo y que hoy tenemos la suerte de tenerla ya en Aragón y que enriquece el patrimonio.

¿Qué quedan muchas cosas por hacer? sí, ¿Que a mí me gustaría que no hubieran existido males entendidos entre la llegada de la colección Circa 20 y la familia Serrano? También, pero que con la familia Serrano hay respeto, diálogo y futuro acuerdo y muy avanzado el acuerdo también se lo tengo que decir y no hay muchas de las cosas que se dijeron en el mes de marzo como han podido ver no han ocurrido. Y lo positivo, aunque no se lo parezca, es que el IA Pablo Serrano está cogiendo impulso. Un impulso que se con los números y han ido aumentando el número de asistentes, en estos momentos desde su inauguración han pasado por el Pablo Serrano doscientas veinticuatro mil seiscientas veintiocho personas, suponen más de cincuenta y seis personas de media al año y casi seis mil personas al mes.

Yo creo que para un museo nuevo, con poco contenido digamos porque durante mucho tiempo solo estaba una explosión única en un edificio muy grande, después de la Sala parmanente, después de haberle dado vida pues evidentemente gana pero también el aproximar a la gente a través de actividades culturales ha ayudado mucho y tengo que decir que se han realizado muchas actividades culturales, más de cien, sesenta probablemente culturales y treinta y seis didácticas, el número de visitas escolares crece cada año y los talleres de creatividad para niños creemos que son muy importantes para eso que les llamo el atraer y el identificar.

Por lo tanto, yo creo que he dado respuesta a bastantes de las cuestiones, yo creo que no me he olvidado ninguna, pero voy a repasar las notas fundamentales. Yo creo que la comparecencia hoy era oportuna, creo que al solución definitiva la tendremos muy pronto, no va a haber un consejo rector, eso también se lo digo, pero sí que habrá un asesor, un coordinador de lo que es la colección Pablo Serrano, que igual que se hizo con la Circa 20, será alguno de los técnicos que hay en el propio museo y que evidentemente la familia Serrano sigue ostentando la presidencia honorifica del museo como estaba previsto. Y la voluntad de seguir aumentando también la obra vinculada a Pablo Serrano, que es uno de los ejes fundamentales del Museo, pero no el único, es mucho espacio para dar difusión a toda esa cultura tan importante que es la cultura contempo-

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ránea. Y a partir de ahí seguiremos trabajando con el fin que le decía de darle esa rentabilidad social que todos deseamos.

Evidentemente, señor Briz, es verdad, ha sido una legislatura donde la inversión en cultura se ha visto muy limitada pero a la hora de tener que establecer prioridades creo que hemos hecho lo que teníamos que hacer pero pese a ello, a mí me gustaría que por lo menos valoraran lo mucho que ha hecho. Porque de partir de la anda en una época sin recursos económicos a conseguir que el IA Pablo Serrano en estos momentos ocupe un espacio importante como referente cultural en nuestra comunidad como lo refrendan las visitas y las actividades es por lo menos, reconózcamelos, un pequeño paso adelante. Muchas gracias.

El señor presidente de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUIN): Gracias señora consejera. Es el turno ahora del señor Barrena, de Izquierda Unida, cinco minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias señor presidente.

Buenos días señora consejera.

Gracias por su comparecencia y por las explicaciones que ha dado. A mí me gustaría primero dejar claro que mi intervención no va a cuestionar en ningún momento ni la solidez ni la validez ni la importancia que tiene la colección Pilar Citoler, en absoluto. Igual que no cuestiono para nada las decisiones que digamos se hayan ustedes tomado, no las comparto porque evidentemente las toman ustedes desde su visión y desde su ejercer el gobierno en situación de mayoría absoluta. Pero yo querría aprovechar estos cinco minutos que tengo para que de verdad dé respuesta a algunas de las cuestiones que usted todavía no ha dado respuesta a pesar de todo.

Empiezo, usted ha terminado su intervención diciendo que su comparecía hoy era oportuna, mi pregunta por qué es oportuna si esta pedida en enero. ¿Por qué es oportuna hoy y no lo era en su día? ¿Qué novedades había o qué circunstancias había? ¿Si era algo tan importante? Entonces, esa yo sería la primera la cuestiona plantear, porque la sensación de que uno tiene es que no han venido aquí hasta que no han tenían algo que contar y claro lo que nos ha contado no es nada nuevo señora consejera, nada nuevo. Es verdad que lo hemos tenido que ir deduciendo de bueno pues tirando de hemero-

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

teca, escuchado declaraciones, haciendo alguna que otra visita al museo, pero realmente usted lo que hoy nos hoy nos ha contado aquí no nos aporta absolutamente nada.

Fíjese, lo único nuevo en todo caso que ha aportado y es lo preocupante @

@ pero realmente usted lo que nos ha contado aquí no nos aportado absolutamente nada.

Fíjese lo único nuevo en todo caso que ha aportado y es lo preocupante es que ha reconocido el problema que hay con la familia Pablo Serrano, lo ha reconocido cuando llega usted a decir que las relaciones se plantean desde el respeto faltaría más, desde el diálogo, pues faltaría más, pero fíjese que ha terminado por decir “futuro acuerdo”, que no hay acuerdo todavía, y ese es un problema señora consejera.

Y nosotros pensamos que ese problema esta creado por la gestión que ustedes han hecho, y a nosotros nos gustaría saber cómo está ese problema porque evidentemente repercute.

Y por lo tanto, se produce una colisión que usted la niega y no es una colisión en cuanto a la cuantía, la valía, la importancia, la adecuación, no, no es una colisión en cuanto a una colección frente a otra, no es una colisión ahí, es una colisión que usted genera, bueno usted su departamento genera con la forma que tienen de gestionar, y entonces ahí se produce una colisión evidentemente entre una de las partes de la colisión que es la familia Pablo Serrano y la otra que es la que tiene que ver con la colección de Pilar Citoler.

Que no estaba llegamos en cuestión ni en actuación porque evidentemente no tenía ninguna relación hasta que ustedes no llegan al Gobierno, y por lo tanto tienen ustedes que asumir la responsabilidad. Yo comprendo que usted diga las cifras de visitantes de un Museo, faltaría más si después de hacer esa inversión que han hecho aunque sea a plazos no han conseguido absolutamente nada pues ciertamente la cuestión sería para que ustedes se lo hicieran mirar y se lo preocuparan.

Pero en definitiva lo que usted nos ha desvelado hoy no nos aclarado ninguna de las dudas que tenemos, porque incluso en el cuestionamiento que ustedes hacen de có-

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

mo estaba la situación antes con la fundación y la colisión, otra colisión que tenía con la ley en este Decreto, oiga tres años y aun no está arreglado, y cuando ustedes quieren vamos arreglan por decreto una cosa en fin de un día para otro. Entonces no sé si es que no han querido arreglarlo hasta ahora, bueno y es como lo del acuerdo con la familia Pablo Serrano, a futuro, ¿ese futuro de cuánto es? ¿Y en qué términos está la digamos la posible negociación?

Y la última cuestión señora consejera pues claro dice usted ¿tiene que haber un plan por escrito? Pues yo creo que es muy elemental, que un Gobierno planifique, que un Gobierno establezca criterios y claro que lo tiene que escribir, porque ahí es donde teóricamente estaría el compromiso, habría una forma mínimamente posible de evaluación, control y seguimiento que es lo que la obligación de la oposición y evidentemente no lo podemos hacer sino tenemos un documento sobre el que trabajar, seguir y evaluar.

Y claro sin ese documento pues mire usted es que me está privando incluso a lo mejor de felicitarle si es que ha salido bien, pero claro como no tengo nada que medir, no tengo nada que contrastar, no tengo nada que evaluar, pues claro que hago me fio de lo que usted me dice. Si pero mire usted es que lo de la fe en estos tiempos es bastante imposible, han recortado también eso.

Dice “hago la fe ciudadana”, no la fe, la esperanza y la caridad que son las virtudes cristianas yo la verdad es que las recorte desde muy pequeño.

Entonces en ese sentido...

El señor presidente de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUIN): Señor Barrena se le acaba el tiempo.

El señor diputado BARRENA SALCES: ..No, no ya acabo. Bueno serían las tres cuestiones que le agradecería me respondiera usted que ya veo que su grupo empieza a responderme pero no le he preguntado a ellos. Le pregunto a usted. Muchas gracias.

El señor presidente de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUIN): Gracias señor Barrena. La señora Herrero tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Señora consejera bienvenida y gracias por la información que en respuesta a los dos grupos solicitantes de estas comparecencias nos ha proporcionado la verdad es que teníamos alguna duda de alguna pregunta de cuestiones concretas que ya usted ha respondido.

Bueno seguramente tendrá más información que nos pueda aportar pero creo que las dudas y los interrogantes que pudiesen tener los grupos fundamentalmente de la oposición porque se supone que tienen un acceso más complejo, más difícil a la información del Gobierno directamente pues pueden haberse visto satisfechas.

Yo estas comparecencias creo que se tienen que enmarcar en la situación actual en la que estamos es imposible abordarlas de otra manera y concretamente en cuanto el contexto económico hay que decir que efectivamente y hacía referencia al señor Briz al presupuesto de la política cultural, también la portavoz del Partido Socialista lo ha hecho.

Es verdad y a nosotros nos preocupa lo hemos dicho en diferentes intervenciones la bajada presupuestaria que habido en estos años en política cultural, eso es así pero es totalmente comprensible por la situación de grave crisis económica que estamos inmersos. Esperamos que esto sea coyuntural y que pueda volver a aumentarse el presupuesto en materia de cultura porque desde luego nos parece que es importante y nada más lejos que pensar que bueno que, cuando hay dificultades económicas lo primero que se recorta es la cultura, pues no, que se recorta todo solamente que se priorizan aquellos gastos sociales, aquellas políticas que directamente van a los ciudadanos en cuestiones básicas para el estado de bienestar.

Dicho esto indudablemente también eso puede haber afectado al desarrollo en este tiempo de este centro del IAACC Pablo Serrano.

Y por otra parte contextualizando tenemos que ser conscientes con la realidad que nos encontramos a principio de la legislatura, y que conste en el Gobierno anterior ya se “ustedes también estaban en el Gobierno anterior” pues si, ni lo gestionamos directamente ahora ni lo gestionábamos entonces, pero desde luego podemos ser corresponsales de lo de antes y de lo de ahora.

Y yo creo que bueno digamos que se hizo una inversión muy importante en el continente pero que se encontraron un continente vacío de contenido. Y eso es así, ahora que pretenden ustedes que públicamente se haga un documento que se llame “Plan x no se... como ustedes decidan en el que esté la planificación para el museo”, bueno pues

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

puede existir o no. A nosotros no nos preocupa lo que nos preocuparía que no hubiese planificación de la política de lo que se hace con ese centro.

Y yo creo que si la hay, sino no hubiese planificación díganme ustedes como serán todos los pasos que hasta ahora se han dado, y yo le tengo que felicitar porque efectivamente bueno pues en este tiempo ha dicho usted también, creo recordar diecinueve exposiciones temporales y no lo ha dicho creo que son diecinueve exposiciones temporales que habido hasta ahora, bueno se ha recuperado esos fondos de Pablo Serrano y esa exposición permanente que indudablemente le da nombre al museo parece lógico que sea el eje vertebrador del propio centro, esa exposición permanente de Pablo Serrano y luego bueno pues todos los fondos de Arte Contemporáneo con los que contaba cuenta el Gobierno de Aragón pues había que ponerlos también en valor.

Yo creo que eso lo ha hecho el Gobierno de Aragón, además de todo ello la colección CIRCA 20, yo no he oído a nadie cuestionar la calidad o la valía de esa colección, otra cosa es que se haya tomado la decisión de apostar por esa colección y que no se haya hecho con otras, bueno al final todo no puede ser, entiendo que también habría otras posibilidades, otras colecciones de otras obras interesantes, yo le invito desde luego al Gobierno a considerar todas aquellas ofertas que puedan hacerse y mucho más además las cesiones que pueda haber y donaciones de carácter gratuito, o sea para aportar fondos al Gobierno o para una exposición temporal.

Desde luego siempre hay que estudiar con sumo mimo todo ello proceda de quien proceda y simplemente que cumplan los requisitos que tienen que cumplir para poder estar en ese museo. Me gustaría que me volviese a dar los datos porque no me ha dado tiempo de tomar bien nota del número de actividades culturales, didácticas y educativas porque ha dicho más de cien, pero no sé si más de cien culturales y aparte las educativas y didácticas o las más de cien incluían las sesenta creo que didácticas y las no sé cuántas educativas, me gustaría que nos volviese a dar esos datos.

A mí me parece que es fundamental, yo creo que un museo hoy en día tenemos que concebir estos centros con una apertura que quizás es esencial y que en otros tiempos a lo mejor la manera de gestionar la política museística era otra, pero no nos sirve de nada tener unas obras extraordinarias a puerta cerrada, desde luego en unos almacenes mucho menos, pero aunque sean en un museo si no tenemos gente que va pasando por ahí y que va visitando ese centro, bueno más de doscientas veinticuatro mil personas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

a mí me parece que es un dato que dice mucho, si no hay planificación y tan mal se hacen las cosas pues yo no sé si habría todas esas personas que pasarían por el centro.

Miren, les parecerá una tontería pero yo a esas actividades culturales, didácticas y educativas entre otras razones con la finalidad de captar público aunque tengan también su objetivo de política cultural, didáctica o educativa, pues le sumo la cafetería que también tiene su parte de interés para atraer público. Es verdad, esto es así, y eso puede llevar a que se hagan otro tipo de actividades o se complementen allí o que haya gente que se acerque por eso y que conozca unas obras y un centro que de otra manera a lo mejor no conocería.

Así que todo suma y, desde luego, si ofrecemos a los usuarios, a las personas que visitan el museo más comodidades o ciertos servicios para que puedan pasar allí las horas que debidamente se tienen que pasar para ver y contemplar tranquilamente las exposiciones permanentes o temporales, mejor que mejor.

Me alegra...le iba a hacer una pregunta, pero usted ha hablado sobre la situación con la familia Serrano, que hemos podido ir siguiendo también y yo valoro positivamente lo que está diciendo, muy alejada desde luego de la valoración que hace el portavoz de Izquierda Unida. Bueno, pues entiendo que cuando dice futuro acuerdo es que prácticamente está de acuerdo, pero aunque no se haya formalizado y no se haya hecho público, de lo cual yo me alegro enormemente.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Herrero.

Señor Navarro, tiene cinco minutos.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera, lo mismo que a los miembros de su departamento que le acompañan.

Y sí, la verdad es que hoy debatimos sobre dos comparencias solicitadas por una parte, por Chunta Aragonesista, y por otra por el Grupo Parlamentario Socialista, que aunque el grupo de la mismas es el mismo, el Instituto Aragonés de Arte Contemporáneo Pablo Serrano, pero que el interés mostrado tanto por un portavoz como por otro ha sido totalmente distinto. Por una parte, Chunta Aragonesista le planteaba sobre la política actual y futura que se está llevando a cabo en el Pablo Serrano. Le ha plan-

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

teado algunas dudas sobre el cumplimiento del decreto de creación del Instituto. Y, por otro lado, el Grupo Parlamentario Socialista parece ser que lo único que le interesa es conocer la situación con la adquisición de la colección Citoler.

Y así nos hablaba la señora Vera de controvertida actuación del Gobierno de Aragón en la adquisición de la colección Citoler. Nos hablaba también que ejerciendo... como ejerciendo de buena turiasonense que es, pues, emulando a Paco Martínez Soria, “erre que erre”, insistiendo con la colección de pintura, y nos hablaba de un protocolo de adquisición de esta exposición, de este fondo de Circa XX, sin una valoración dependiente. Nos hablaba también que si era necesario gastar 1,5 millones de euros en esta colección, y yo, de verdad, le preguntaría —ya que no se lo ha preguntado usted, le pregunto yo— a la señora Vera qué opinión le merece, por ejemplo, la adquisición del cuadro que compró la fundación Plaza por diez millones de euros cuando algunos expertos decía que se pagó el doble de lo que tenía en valor real. Y también nos hablaba de desprecio el gobierno a la familia Pablo Serrano, y yo la verdad que le sugeriría, señora Vera, que tirase de hemeroteca [*Murmulllos*] ...No, no, la estoy... Dios me libre.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): ¡Señora Vera...!

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Pero yo le invitaría a que tirase de hemeroteca, por ejemplo, de piedras arrinconadas en los sótanos del museo Pablo Serrano; por ejemplo, de denuncias de la familia de piezas desaparecidas... que, por cierto, le preguntaría señora Serrat si se ha hecho alguna comprobación a este respecto de esta acusación que hacía la familia de Pablo Serrano con respecto a que faltaban obras inventariadas en el museo.

En fin, ya le digo, señora Vera, que queda mucho por exponer en este sentido.

Como bien sabe, señora consejera, no es la primera vez que hablamos de este tema. De hecho, no es un tema que ha dado para múltiples iniciativas y me viene al recuerdo, por ejemplo, la interpelación que le planteó la señora Vera sobre los grandes proyectos expositivos donde yo creo que allí ya dio una cuenta de cuáles eran las líneas maestras en relación con el Pablo Serrano y tengo que decirles, señora consejera — como bien ha dicho usted— heredó un gran continente, el nuevo museo Pablo Serrano.

A mí personalmente como construcción me gusta, a otros puede que no, pero a mí personalmente me encanta pero, para bien o para mal, heredó eso: lo malo porque —

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

como bien ha dicho— ha heredado unos gastos tanto de amortización como de mantenimiento, en muchos casos insostenible. Pero lo bueno, puesto que el gobierno anterior no supo o fue incapaz de concretar una propuesta museística y exposéística para el Pablo Serrano, ha partido de cero, y partiendo de cero ha conseguido concretar y desarrollar un discurso expositivo en torno a la figura de Pablo Serrano. Y, por cierto, dando cumplimiento al objetivo de potencia el conocimiento, el fomento y la difusión del arte y la cultura contemporánea tal y como establece el decreto 208/1995, que ha hecho referencia el señor Briz, por el que se crea el instituto.

No voy a hacer referencia de todas las actuaciones, exposiciones etcétera; pero para mi grupo, señora Serrat, lo más importante es que el haber conseguido abrir el museo a la sociedad aragonesa y, de hecho, hay queda una muestra patente del número de visitantes, como también le auguro un buen futuro al espacio gastronómico que se va a implantar ahí. Y también el esfuerzo que está haciendo en atraer, sobre todo, a los niños en edad escolar.

Sabe perfectamente, señora consejera, que desde el Grupo Parlamentario Popular le animamos a seguir realizando un esfuerzo ejemplar en una etapa difícil y complicada en la que le ha tocado vivir en estos cuatro años —más de tres años— de gobierno y de crisis importante, apostando por las exposiciones y por los artistas; y, en definitiva, que siga apostando por enriquecer, aumentar, conservar y difundir el patrimonio cultural aragonés.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Navarro.

Señora consejera, tiene diez minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchas gracias, presidente, y muchas gracias a todos los portavoces por su intervención, tanto los peticionarios de la comparecencia como los que no.

Yo le agradezco, señor Barrena, que no haya cuestionado la colección Circa XX porque si no la cuestiona es que de alguna manera la valora; con lo cual, siempre es importante. Y gracias por no cuestionar las decisiones. Lógicamente, si pensáramos exactamente lo mismo, igual militaríamos en el mismo partido, pero, evidentemente, en muchas cosas tenemos visiones muy antagónicas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En cualquier caso, cuando he dicho que consideraba oportuna la comparecencia es porque estamos empezando un nuevo curso no solo académico, sino una última etapa. Y, por lo tanto, dar a conocer lo que se ha venido haciendo en el Pablo Serrano me parece siempre oportuno.

Evidentemente, en cuestiones puntuales como es sobre la colección Circa XX he sido interpelada y he contestado a numerosas veces a preguntas en el Pleno; por lo tanto, el tema no era nuevo. Y, evidentemente, con respecto a la colección Circa XX no puedo decir cosas distintas porque es un tema que está ya cerrado, consolidado y funcionando, y tengo que decir que la primera exposición vinculada a la llegada de esta colección tuvo mucho éxito.

En relación a que si ha existido o no conflicto, conflicto entre las dos colecciones no ha existido. Evidentemente puedo haber algún malentendido cuando se quiso pensar o cuando se dijo, pero que eso nunca ha estado ni por escrito, ni en voluntad, ni en nada de cambiar el nombre al museo o de ampliarlo. Eso no es verdad. Y, evidentemente, el hecho de que si la colección Circa XX se gestione como una fundación es puramente la gestión, nada más. La familia Serrano está integrada dentro de lo que es el propio IAACC. Y lo vuelvo a repetir, la representante de la familia Serrano es la presidenta honoraria del IAACC, que así seguirá asumiendo.

Pero para resolver esos malos entendidos ha sido una buena oportunidad para traspasar al quitar del decreto aquellos artículos que, evidentemente ,pueden generar nuevos malos entendidos en el futuro, que tienen que ver con ese consejo rector que lo que hacía era de alguna manera colocar a la familia Serrano en el primer nivel de la toma de decisión de la actividad del Instituto Aragonés de Arte Contemporáneo —que además es el depositario no solo de la obra de Pablo Serrano, sino de toda la obra del Gobierno de Aragón— y eso había que resolverlo.

Y en estos momentos hay un borrador de decreto que resuelve esos temas puntuales, que está ya aceptado para la familia pero para acabar de cerrar el acuerdo con la familia hay otras dos cuestiones en las que estamos trabajando. Una que no tiene que ver con el Departamento de Educación pero que tiene que ver con estas Cortes que es la nueva ubicación de la escultura de Pablo Serrano y que la familia quiere que sea el acuerdo conjunto y yo nunca he querido arrinconar la escultura, esa es una idea que no sale del departamento y que la señora Vera también me ha achacado al Departamento de Educación. Es una decisión de las Cortes de Aragón de mover la escultura de donde esta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

y buscarle otra ubicación significativa en las Cortes y lo que se esta es en estos momentos intentando buscar con la familia el acuerdo de la ubicación de la escultura pero quieren que vaya en el acuerdo. Y estamos mirando trabajar en el acuerdo para la adquisición de nueva obra de Pablo Serrano que venga a enriquecer el museo pero evidentemente eso está vinculado a algo que ustedes conocen muy bien, que es el presupuesto del año 2015 y las previsiones de futuro. Y por eso he dicho que está muy cerca el acuerdo pero hasta que no lo haya no lo voy a manifestar como que está plenamente cerrado. Pero repito que yo creo que en estos momentos no hay colisión y le tengo que decir más, no había relación con la familia Serrano, se había roto la relación con la familia Serrano y en esta legislatura la hemos recuperado y tengo que decirles que además a nivel personal es muy buena.

Y señor Barrena, no le pido que tenga fe, pero lo que si le pido es que tenga confianza porque creo que no me podrá nunca achacar que yo le haya engañado. Podremos discrepar pero lo que es es y lo que es no es porque no tengo por costumbre. Y señora Herrero, pues evidentemente comparto con usted los buenos deseos. Ojala en el futuro tengamos posibilidades de invertir más en cultura. Yo sinceramente creo que hay planificación y que la actividad demuestra que hay planificación porque si no no hubieran crecido el número de visitantes. Le doy el dato que me pedía, sesenta y nueve actividades culturales y treinta y seis actividades educativas, pero lo más significativo es el desglose por años. En el año 2011 hubo diez culturales y dos educativas, en el 2012 veinte culturales y tres educativas pero en el 2013 y fueron veintisiete culturales y doce educativas y en el 2014 hasta junio doce actividades culturales y en educativas hasta octubre diecinueve. Es decir que también ahí estamos creciendo y están creciendo el número.

Pero en relación a los visitantes también los datos son los que son. Evidentemente no voy a comparar el 2011 con el 2012 porque en el 2011 solo funciono tres meses. Pero si comparo el 2013 con el 2012 el número de visitantes en el 2013 fueron de siete mil ciento setenta y cuatro visitantes más que en el 2012. Pero si comparo los visitantes de enero a septiembre del 2013 con los visitantes de enero a septiembre del 2014 es que este año ha habido catorce mil seiscientos noventa y cuatro visitantes más comparando periodo a periodo.

Y es verdad que hay un repunte muy importante con las llegadas de las nuevas colecciones. Con la colección de Salvador Victoria, la colección-donación de Salvador Victoria que enriquece el patrimonio y sobre todo con la llegada de la colección Circa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

XX. La llegada y la inauguración de la colección Circa XX han incrementado mucho a lo largo de este verano la visita.

Por lo tanto, evidentemente, que cuando hay más cosas que ofrecer evidentemente es más fácil atraer al público. Y yo creo que esta es la obligación que en estos momentos tenemos el Gobierno de Aragón y es en lo que estamos trabajando y además consolidar una estructura nueva, de nueva creación, ampliada, con nuevos objetivos en una época de recesión económica, no ha sido una tarea nada fácil.

Y señor Navarro, muchas gracias por su intervención y decir que en estos momentos la obra de Pablo Serrano esta inventariada y lo que consta es lo que hay.

Muchas gracias, a su disposición.

El señor presidente CELMA ESCUÍN: Gracias señora consejera. Pues suspendemos la sesión durante dos minutos y continuamos.

[se suspende la sesión]

[se reanuda la sesión]

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señores diputados continuamos con la Comisión de Educación. Siguiendo punto de la orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 166/14, sobre homologación de los estudios de aeromecánica, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

María Herrero tiene la palabra ocho minutos.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias señor presidente.

Presentamos esta proposición no de ley que brevemente voy a exponer y que espero que contemos con el apoyo de todos los grupos parlamentarios para buscar, iba a decir solucionar, no sé si se puede solucionar, pero al menos buscar la posible solución para una situación que todos conocerán a estas alturas, porque además pudimos tener conocimiento por los medios de comunicación y bueno, si conocen además personas que estén afectadas pues sabrán de primera mano cual es la realidad y la problemática que está sucediendo con los alumnos y exalumnos de este ciclo formativo de grado superior de mantenimiento aeromecánico que se imparte en el Instituto de Miralbuena. Ya llevan unos cuantos años y hay unas cuantas promociones y que están viendo como es afectado su profesional y su presente profesional en el caso de los que ya son ex alum-

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

nos, tienen problemas de inserción al mercado laboral porque aunque para aclarar además aunque este ciclo formativo perfectamente reglado y en cuanto a los aspectos educativos curriculares no hay ningún problema, sí que tienen un problema porque no está homologado ese centro y no tienen la licencia por parte del Ministerio de Fomento para después poder desarrollar esos trabajos precisos para los que han sido formados.

Entonces consideramos además que en Aragón las posibilidades son amplias para estos profesionales y este sector como bien saben pues tiene grandes posibilidades ya no solamente en Zaragoza sino en todo Aragón, hablamos de Caudé y hablamos también de otros aeropuertos aeródromos o industrias relacionadas con esta cuestión, que han venido proliferando y que cada vez esperamos además que vayan a más, con lo cual tenemos una cantera de profesionales perfectamente preparados o cuasi perfectamente preparados para desarrollar unos trabajos y que por un tema en parte burocrático aunque no solo, no están pudiendo desarrollar como les gustaría y como nos gustaría.

Con lo cual lo que pedimos al Gobierno de Aragón es que sabemos además que está en ello pero creemos que no está demás que presentemos esta iniciativa para que cuente con el apoyo de todos los grupos y que sea un revulsivo más para impulsar al Gobierno de Aragón para que cuanto antes se busquen esas soluciones.

La clave está en que esté coordinado con la Administración General del Estado y es más hablamos de dos ministerios, del Ministerio de Educación con el que aparentemente no está el problema, no es el kit de la cuestión y con el Ministerio de Fomento donde sí está ahí la problemática que tampoco es que la ponga el Ministerio de Fomento, sino que también es una cuestión de la normativa ya europea que existe.

Entonces creemos que ahí hay que buscar una solución entre ambos y a partir de ahí con la Comunidad Autónoma para que esto se solucione y creemos que hay dos vías de solución, dos líneas de actuación para resolver esta situación que se ha dado, una la que tiene que ver con el instituto de Miralbuena y por tanto con los alumnos que habitualmente están cursando sus estudios o que van a cursar posteriormente, es decir es una solución de cara al futuro que partiría desde luego por lograr homologar ese centro, ahí habría que hacer algún esfuerzo inversor indudable para que las instalaciones cumplan debidamente los criterios y requisitos que se establecen e igualmente que la parte práctica pues pudiese llegar algún acuerdo con empresas que además en Aragón las hay y ahí el Gobierno de Aragón pues tendría o podría tener mucho que decir para facilitar esos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

acuerdos con esas empresas para que hicieran prácticas y de alguna manera que eso les facilitase el reconocimiento y la adquisición de esa posterior licencia.

Y por otra parte para los alumnos que son actualmente ex alumnos que desde luego cursaron el ciclo formativo con las condiciones actuales tampoco es que nadie les engañase porque las reglas del juego estaban marcadas, pero saben ustedes que en muchos casos lo que ocurre es que cuando uno empieza a estudiar algo no conoce o no tiene toda la información o no se ha planteado exactamente qué es lo que va a pasar en el momento en el que acabe.

Para muchos de ellos ha sido una sorpresa una vez ya iniciado el ciclo formativo saber que después iban a tener estos problemas de inserción laboral para poder trabajar de ello, con lo cual creo que es importante que el Gobierno de Aragón mueva ficha, se coordine con la Administración General del Estado, solicite además esa coordinación con el Ministerio de Fomento y que intenten buscar una solución que sabemos que no es sencilla y es más, en estos momentos con la información de la que disponemos, Cataluña ha buscado una solución o pseudo solución y Baleares, lo ha resuelto también de otra manera, pero el resto de las comunidades autónomas estarían en condiciones similares con lo cual yo creo que desde Aragón podemos impulsar esa solución que incluso después puede ser generalizada para otras comunidades autónomas.

Es decir que tampoco es un problema que se esté quedando exclusivamente en Aragón, pero bueno, instamos a nuestro Gobierno y a su departamento a que bueno que trabaje para solucionar esta situación de tantas personas que son aproximadamente ochenta alumnos y es alumnos pero que el año que viene serán más porque lo que han empezado el curso se encontraran en este problema posteriormente también. Así que espero que contemos con el apoyo de todos ustedes para contribuir que esto se agilice y se solvente cuanto antes.

El señor presidente de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUIN): Gracias señora Herrero, ahora tiene el turno el Grupo Socialista señora Pérez, para defender su enmienda.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias presidente.
Buenos días señorías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Bien señora Herrero, vaya por delante que compartimos el espíritu de la iniciativa y la parte propositiva entendemos que la Formación Profesional la oferta de Formación Profesional mas en este momento de situación económica de crisis, de destrucción de empleo es una alternativa real para recuperar precisamente a toda esa masa con un 53% de desempleados juveniles para poder penetrar en el mercado laboral.

Y evidentemente la oferta que en Aragón haya de oferta de Formación Profesional, debe de dotar de cualificación profesional a los alumnos que le permitan acceder a los puestos de trabajo, es decir debe de acreditar a través de una cualificación que encaje en la demanda laboral existente y por otro la oferta que en Aragón se da de la totalidad o de las modalidades de Formación Profesional debe de encajar, debe de adaptarse a la demanda empresarial que es uno de los requisitos que siempre decimos para ser útil precisamente a la sociedad.

Nos consta que hubo una deportación en esta titulación del currículum hace unos años para adaptarse precisamente a los puestos, a las necesidades de los puestos de trabajo de la empresa que operaba en el Aeropuerto de Zaragoza, pero bueno todavía parece que no se han resuelto los problemas y desde luego no tiene ningún sentido que desde la Administración, desde el Gobierno de Aragón se ofrezca una titulación con expectativas evidentemente para trabajar y no puedan, y no les sirva dicha titulación para encontrar un empleo.

Por lo tanto el espíritu insisto nos parece oportuno y creemos que eso resuelve fundamentalmente la acreditación y la posibilidad de trabajar, pero aprovechamos también esta iniciativa de validación de alguna manera de esta titulación para instar a una cuestión que hemos ya que hemos planteado en numerosas ocasiones y que incluso cuenta con la aprobación en un debate del Estado de la Comunidad en una a propuesta de resolución por unanimidad de etas Cortes y también por un acuerdo de unanimidad en el Ayuntamiento de Teruel en Pleno.

Que es instar al Gobierno de Aragón a implantar un ciclo formativo vinculado con la rama con el sector de la aeronáutica, con el mantenimiento, con la mecánica, con la conservación incluso con el reciclaje de materiales, puesto que bueno, pues contamos con el principal recurso con un proyecto estratégico que además fue impulsado años atrás por inversión, una inversión cien por cien pública por el impuso de los gobiernos, del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón. Como es el Aeródromo de Teruel, que usted además también plantea en su exposición de motivos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Hay que aprovechar entendemos nosotros los recursos endógenos de cada zona, el turismo la I+D+i, la paleontología, astrofísica, el sector de la aeronáutica como proyectos, como inversiones públicas que ofrecen entendemos una importantísima oportunidad de desarrollar tanto económicamente la provincia como socialmente nuestra provincia y por tanto entendemos que la oferta educativa debe de ir adaptándose, acoplándose a las necesidades de mercado que indudablemente van a requerirse a partir de la puesta en marcha de estos proyectos.

Lo estamos viendo con Motorland, se están haciendo proyectos vinculados al motor, yo creo que es por ahí es el camino que tenemos que seguir y evidentemente es una oportunidad que no tenemos que desaprovechar vincular la Formación Profesional en concreto, la cualificación de nuestros jóvenes en proyectos estratégicos que se han impulsado en nuestra provincia.

Y como hay, me adelanto como siempre hay una excusa para poner fíjese esta enmienda es prudente el planteamiento, es una iniciativa que yo creo que ya debería de haberse puesto en marcha, de hecho hay un proyecto con las antiguas infraestructuras del campo de tiro de Caudé con el edificio para hacer una escuela allí, es decir hay un proyecto ya que tiene el Gobierno de Aragón, insisto creo que ya debería de haber sido una realidad.

Pero soy prudente en el planteamiento, porque digo yo que se ponga a ser posible en el próximo curso, sé las dificultades que tiene hacer económicas y yo planteo como una alternativa partiendo de la base que estamos en contra del uso o de la perversión que se está haciendo del Fondo de Inversiones de Teruel, del uso que se está haciendo, porque se está sustituyendo lo que es gasto corriente o gasto que tiene que ser imputable directamente por competencia al Departamento de Educación al Fondo de Inversiones de Teruel.

Fíjense en el Fondo de Inversiones del 2014 hay un millón de euros a cargo del Departamento de Educación que va a invertir en infraestructuras, en arreglos en pequeños colegios que son necesarios pero que deberían de hacerse a cargo del presupuesto ordinario del departamento y seguramente@

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

@que va a invertir en infraestructuras, en arreglos en pequeños colegios que son necesarios pero que deberían de hacerse a cargo del presupuesto ordinario del departamento y seguramente insisto, no estamos desacuerdo en invertir el dinero en el FITE en gasto que debería de ir del propio departamento pero podría ser más oportuno que lo invirtiera precisamente en cosas como estas implantar por ejemplo un ciclo informativo vinculado con estos proyectos estratégicos que sí que han sido financiados a través del fondo de inversiones y podría ser una oportunidad para darle salida y para darle.

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Concluyo, a una iniciativa que entiendo que no perjudica a nadie y sobre todo perjudica a todos y le damos salida a un proyecto como el aeródromo de Caudé, aeródromo de Teruel y una vinculación con la oferta educativa en nuestra provincia. Gracias.

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señora Pérez, ahora es el turno del señor Barrena, Izquierda Unida tiene cinco minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias señor presidente.

Señora Herrero me va a permitir el ejercicio de abstracción que tengo que hacer para votar a favor de esta iniciativa que la voy a votar a favor, pero tengo que hacer un ejercicio de abstracción para ya de paso recordarle alguna de las obligaciones que como grupo que apoya al Gobierno, tiene.

Porque digo que tengo que hacer un ejercicio de abstracción, bueno, porque es verdad que veo a los ochenta alumnos y ex alumnos de que usted cita en su propuesta que han hecho unos estudios que están adecuadamente formados, que estaría en disposiciones de cumplir con sus expectativas de dedicación profesional que les llevó a inscribirse en estos ciclos formativos, pero claro me acuerdo de los cincuenta y tres mil también formados y formadas como estos y estas que se tienen que ir de Aragón.

Y se justifica y se dice que así hacen turismo, veo a esos miles que aunque tienen el título de licenciado, licenciada, diplomado, diplomada pues a todo tirar tienen un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

empleo de doscientos, trescientos, cuatrocientos euros de reponedores o reponedoras en un supermercado, que lo digo desde el respeto, a los trabajadores y trabajadoras que son reponedores y reponedoras de un supermercado porque respeto absoluta y profundamente a todo trabajador o trabajadora que desde luego no es responsable de las condiciones laborales y del empleo basura en el cual tiene que desarrollar.

Pero evidentemente tengo que abstraerme y pensar, me parece bien que alguien se empiece a preocupar de que la gente que ha hecho unos estudios pues al final se dedique a trabajar a ello insisto me tengo que abstraer porque además de ver a estos ochenta, veo a todos y todas los y las demás ciertamente.

Luego me tengo que abstraer también de cómo se puede producir esta situación tan kafkiana y es que se haga una oferta educativa que no sirve para nada y que no es la primera vez, que no es algo que se les ha ocurrido de pronto, que viene de muy atrás, no lo entiendo, ¿dónde está el problema? ¿En falta de coordinación me dicen ustedes entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Fomento? ¿Y por medio del señor Wert? y ¿Que es que viene de una directiva europea?

Pues evidentemente, claro que hay que arreglarlo por eso la abstracción me lleva para apoyar esta iniciativa porque ciertamente no son responsables esos ochenta personas de los cuales se habla ciertamente y luego vendría el tercer nivel de abstracción que tengo que hacer. Estamos discutiendo, debatiendo, intentando convencer al Gobierno de Aragón al cual usted apoya señora Herrero, yo lo soporto, usted le apoya de que hay una oferta de Formación Profesional insuficiente, inadecuada y no se lo quieren ni siquiera replantear.

Pues evidentemente hay que hacer abstracción de todo eso para apoyar esta iniciativa porque claro esta iniciativa al final es coherente con lo que Izquierda Unida viene defendiendo siempre, es decir el derecho al trabajo, el derecho a que cada uno desarrolle su proyecto profesional y vital de vida en función de lo que libremente ha decidido y que esas son las obligaciones que tienen las administraciones de poder hacerlo.

Y ciertamente me gustaría que pudieran trabajar en su casa, en su ámbito y desde luego sin tener que hacer turismo por ahí como tienen que plantear o no y bueno ya la última reflexión es sobre el resto de aeropuertos, aeródromos que tenemos aquí si quiere no sé qué posibilidades tiene el de Huesca, no lo sé muy bien y podemos hablar de todos los demás pero bueno eso es otro debate.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Me abstraigo de todo eso y evidentemente Izquierda Unida está dispuesta a ayudar para que resuelvan el problema de estas personas y por eso votamos a favor de esa iniciativa. Gracias.

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUIN): Gracias señor Barrena. Señor Briz tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señor presidente.

Bueno yo entiendo que esta propuesta tiene un sentido que realmente el Gobierno tenga que ser impulsado por su socio de Gobierno es algo habitual y está ahí, y ya creo que se dijo en un momento determinado, cuando hacemos la pregunta en el mes de junio oral a la consejera sobre este tema ya planteamos el problema con claridad, yo creo que el problema no es tan fácil de resolver y evidentemente estamos de acuerdo de que hay que buscar soluciones, porque claro aparte de que haya una afección a ochenta alumnos o más alumnos que están o que han cursado el ciclo superior de Formación Profesional de mantenimiento aéreo-mecánico, claro el problema es que esa oferta educativa es una oferta educativa precaria, reconocido por la propia consejera, es decir tu ofreces un ciclo pero sabes que cuando acabes esa formación no tienes capacidad para ejecutar y certificar los trabajos que te demande la propia profesión, y esta es la dificultad, claro ¿Por qué? Porque el centro no está homologado, ¿Qué significa eso? Que no puede dar la licencia que podría dar si estuviese homologado.

Entonces en Aragón en este momento no tenemos ninguna posibilidad en principio según dijo la consejera también de que el centro de Miralbueno se pueda homologar, porque luego existe otro problema, te piden tres años de experiencia, difícil si no puedes certificar trabajos de mantenimiento, en fin es una cosa complicada. Claro si además no tenemos centro homologado, tenemos que buscar fuera para que esos alumnos puedan certificar esa posible licencia. Quiero decir que la solución no es fácil.

Por lo tanto yo creo que la agencia estatal no ha actuado a veces con coherencia porque no había una coordinación clara con el Ministerio de Educación, por un lado el Ministerio de Fomento, por otro lado el de Educación y la verdad es que tiene esa titulación pero a la hora de ejercer tú no puedes certificar los trabajos porque no tienes la licencia. Entonces claro tienes que hacer una prueba en un centro homologado que hace la propia agencia estatal de seguridad aérea, pero te exige tres años de experiencia que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

yo no sé muy bien cómo pueden conseguir esa experiencia si no pueden certificar esos trabajos.

Por lo tanto ¿qué hay que conseguir? Que se homologue, pero claro yo veo una dificultad señora Herrero, cómo se homologa el centro de Miralbuena si no hay una inversión adecuada que es importante además en este caso, no es tan sencillo, yo creo, pero bueno. En todo caso con la política de austeridad planteada es difícil, por lo tanto en corto plazo dificultad. La fórmula para poder conseguir la licencia, pues eso es lo que a lo mejor habría que trabajar, cómo se hace eso y cómo se podía conseguir en el corto y medio plazo, porque otras autonomías lo han conseguido.

La consejera hablaba de conseguir la homologación a través de la base aérea de Zaragoza, yo no sé si eso es una posibilidad clara y se plantea con contundencia o no, o se plantea simplemente para salir del paso. Por lo tanto a mí me parece interesante y vamos a estar de acuerdo lógicamente en que se busquen –lo dijimos ya en ese debate con la consejera- soluciones en coordinación con la Administración, pero lógicamente esa integración laboral pasa por efectivamente conseguir esa licencia y para eso hace falta las homologaciones y claro si no hay homologación no hay licencia o tienes que marcharte fuera a conseguirla con el hándicap de los tres años de experiencia que no sé muy bien eso cómo se podrá intentar hacer.

Por lo tanto de acuerdo pero esto habría que concretarlo y esa es la dificultad desde nuestro punto de vista, por lo tanto de acuerdo y también por supuesto de acuerdo con la propuesta del Partido Socialista en tanto en cuanto significa ampliar la oferta educativa en consecuencia con la oferta laboral que se produce en el territorio. Por lo tanto poco de decir, lo único que la dificultad está en que tanto una cosa como la otra significa inversión y presupuesto, y evidentemente como vamos viendo el presupuesto se cierra en octubre, la ejecución presupuestaria es en agosto escasísima y además en déficit no se va a cumplir, por lo tanto veo graves dificultades, ojalá señora Herrero como forma parte del Gobierno su partido, espero que tenga mucho éxito porque si yo hubiera presentado esto y permítame decirlo me hubieran dicho “no, se está haciendo todo lo necesario para que esto se solucione por lo tanto vamos a votar en contra de esa iniciativa”. Muchas gracias.

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señor Briz. Señor Peris tiene la palabra, cinco minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado PERIS MILLÁN: Muchas gracias señor presidente.

Bueno, he oído muchos discursos de grupos parlamentarios repetidos continuamente, el Gobierno de Aragón desde que llegó a la institución, a presidir la DGA se ha comprometido siempre en potenciar la oferta formativa de ciclos formativos de Formación Profesional, de acuerdo que en este curso 14-15 hay diecinueve nuevas especialidades.

En Aragón se han realizado continuos cambios en la oferta formativa para adecuarla a la demanda social y a las necesidades reales del mercado laboral y de las empresas para favorecer e incrementar @

@ se han realizado continuos cambios en la oferta formativa para adecuarla a la demanda social y a las necesidades reales del mercado laboral de las empresas para favorecer, incrementar la ampliabilidad ya que lo hoy funciona a lo mejor al año siguiente ya no es necesario por los cambios continuos del mercado laboral.

La DGA trabaja y como ya lo reconoció en alguna ocasión en la validación de este título, porque sí que es cierto que estas ochenta personas necesitan tener una demanda y la Administración tiene que darles una solución.

Por supuesto nosotros apoyaremos la iniciativa del Partido Aragonés, y respecto algunos temas que aquí han salido, señor Barrena, bueno pues me alegra que se preocupe por el paro juvenil en Aragón, nosotros sí que nos preocupamos, le recuerdo que aquí en Aragón crecemos por encima de la media española y de la media de la Unión Europea. Y aunque cada parado es un drama estamos por debajo de la media nacional, ojalá, ojalá esa inquietud que usted tiene por el paro juvenil lo tuviesen también las comunidades donde ustedes gobiernan como en Andalucía.

Derecho al trabajo por supuesto, pero en todos los sitios. Le recuerdo que simplemente por un dato que principalmente por la coyuntura económica aragonesa el Aeropuerto de Zaragoza ya es el segundo en del ranking en transporte de mercancías. Y señor Briz respecto al déficit el Gobierno de Aragón trabaja de cumplimiento al déficit pero como dijo ayer la presidenta para el cumplimiento del déficit en ningún caso se reducía el gasto social.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

No se ha hecho en estos tres años y no se hará en lo que queda de legislatura. Nada más que decir, muchas gracias señor presidente.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Herrero puede posicionarse respecto a la enmienda.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias señor presidente

Estamos de acuerdo con la enmienda que en realidad nuestro texto lo mantiene y añade un segundo punto que incorporaríamos a nuestra proposición siempre y cuando acepte la proponente de esta enmienda y el resto de los grupos estén de acuerdo en añadir después de a ser posible si se considera viable y compatible.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señora Pérez necesita un minuto o acepta, pues treinta segundos.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: El texto quedaría “las Cortes de Aragón...”

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Suspendemos la sesión, treinta segundos y

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Bueno es que yo creo que no hace falta ninguna explicación, es cuestión...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Si no lo entiende hace falta una explicación, entonces suspendemos la sesión treinta segundos.

Bueno comenzamos de nuevo, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Sí, explico mi posición al respecto que no, lamento que no acepte la portavoz del PSOE lo que queremos decir con esta transacción es que dice el Partido Socialista “ las Cortes de Aragón instan al Gobierno

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

de Aragón para que a ser posible en el próximo curso 2015-2016 puedan implantarse en Teruel un ciclo formativo vinculado etcétera, etcétera ...”

Y nosotros lo que decimos es que totalmente de acuerdo pero añadimos una co-letilla después de a ser posible que diga “y si se considera viable y compatible” nosotros estamos convencidos, quiero decir no podemos al menos no aquí en estas Cortes poner un ciclo formativo en un sitio para que se cierre en otro sitio.

Estamos convencidos que hay mercado suficiente, porque hay demandas más que suficientes como para que fuese viable y compatible con el actual ciclo formativo de Miralbueno y que pudiese hacerse también en Teruel, nosotros confiamos totalmente que esto sería así, pero bueno, sino aceptamos...

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Votamos la iniciativa, ha quedado claro ¿no? tal cual ha llegado en la explicación de voto si quiere lo explica.

Votamos la iniciativa original. **Votos a favor de la iniciativa del Partido Aragonés, pues se acepta por unanimidad.**

Turno de explicación de voto, en primer lugar señor Barrena, señor Briz, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Nada simplemente agradecer a todos los grupos parlamentarios en apoyo a esta iniciativa y bueno pues esperamos que en breve sirva un poco pues para agilizar todavía más esa política de búsqueda de soluciones que este llevando a cabo el Gobierno de Aragón, estaremos vigilantes y bueno lo importante y que creo que compartimos es que al final esos alumnos y exalumnos puedan incorporarse debidamente al mercado laboral.

Y de todas formas vamos nosotros estamos encantados de que dé de sí la demanda y el mercado que estoy convencida de que si para que pueda en otros lugares de nuestra comunidad autónoma y en concreto en Teruel al estar ahí Caudé, que pueda ponerse otro ciclo formativo o hacer cursos específicos de esta cuestión.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señora Herrero, señora Pérez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Sí, gracias señor presidente.

Bueno, la verdad es que no ha sido nueva la posición de los grupos que apoyan al Gobierno, en esta ocasión, yo tengo que agradecerle señora Herrero y ahora me extenderé brevemente en lo que me permite el tiempo, ¿Por qué? Tengo que agradecerle usted ha clarificado claramente la posición, fíjense esta iniciativa la presentamos como propuesta de resolución en el pasado debate del estado de la comunidad y ustedes ya votaron en contra.

Es decir, no tienen ninguna voluntad política de poner en marcha una especialidad vinculada a un proyecto estratégico que hemos apoyado todos y que evidentemente no tienen ninguna voluntad de hacerlo, era una oportunidad, demostrar. Yo incluso había pensado fíjese que ingenua que con la cercanía de las elecciones bueno pues como tampoco les va a dar tiempo podían haber hecho un gesto y haber hecho un guiño con Teruel, con la provincia de Teruel que desde luego tienen absolutamente abandonada y castigada el Partido Popular y la señora Rudi especialmente, pero le decía yo que gracias porque fíjese si he sido yo prudente en el planteamiento que he puesto a ser posible y yo estaba pensando que la dificultad podía ser el presupuesto, lo que ustedes siempre argumentan, la dificultad económica de poner un ciclo formativo que requiere de equipamiento, que requiere de una inversión importante y pensaba que ese era el problema, con todo lo que lleva y le había puesto a ser posible, sabemos que hay muy poquito tiempo para el próximo curso, pero bueno y usted dice si es viable y compatible.

Aquí entran elementos ya que ya matiza, fíjese de a ser posible podía haber entrado perfectamente y no tenía que haber hecho usted ninguna enmienda para matizar porque podía haber encontrado haber entrado esa posibilidad que usted plantea, pero el que usted mismo la verbalice, no lo ha escrito lo verbalice, bueno pues nos da muestras evidentemente de que el Departamento de Educación como tiene una especialidad en la Ciudad de Zaragoza no tiene ninguna intención para poder llevarlo a la provincia de Teruel vinculado estrechamente -insisto- con un proyecto que está en Teruel, que está empezando y que va a necesitar de personal cualificado, de Formación Profesional para ese trabajo y que empezará en breve, que por cierto ya lleva demasiado retraso.

Por lo tanto gracias señora Herrero porque de alguna manera no sé si consciente o inconscientemente ha desvelado cuál es la intención del Gobierno con esta posibilidad y con este proyecto. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señora Pérez. Señor Peris.

El señor diputado PERIS MILLÁN: Gracias señor presidente.

Señora Pérez la verdad es que este Gobierno no hace política de galería, hace política de hechos reales. Me alegro que por fin haya reconocido que en su ADN ustedes llevan precisamente eso, política de galería que luego no pueden cumplir, prometer y prometer para luego no cumplir y luego inclusive casos como vimos la legislatura pasada en víspera de elecciones inaugura quirófanos y luego son desmostados al día siguiente. Gracias señor presidente.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley 221/14 sobre el yacimiento celtíbero-romano de Arcobriga presentado por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Señor Barrena tiene ocho minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias señor presidente.

Estamos hablando de uno de los más importantes yacimientos que hay en Aragón de aquella época, estamos hablando de un yacimiento de una ciudad celtíbero-romana que está fechada, está documentada entre el siglo primero de antes de estos dos mil que llevamos, quiero decir ya sé que oficialmente se hizo antes de Cristo, pero creo que hay que situarlo, estamos hablando de hace dos mil cien años de nuestra era.

Entonces @

@ Cristo pero creo que hay que situarlo, estamos hablando de hace dos mil cien años, de nuestra era y entonces es uno de los más importantes que existen en Aragón.

Ese yacimiento ya en el 1931 fue declarado monumento artístico, el Gobierno de Aragón en 2002 lo declaró conjunto de interés cultural, tenemos en vigor una Ley de Patrimonio Cultural que a nuestro juicio debería de servir por que es uno de los objetivos y es uno de los mandatos que hace para que el patrimonio el arqueológico del cual estamos hablando ahora o de otros pues sea bueno especialmente protegido, especial-

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

mente conservado, y por lo tanto creemos que el yacimiento del cual estamos hablando el de Arcobriga está sometido a un régimen especial de conservación y de protección. Así lo entendemos ¿no?

De hecho ese yacimiento desde bastante tiempo atrás que era conocido, es verdad que las excavaciones siempre han sido de carácter privado, es verdad que la inmensa mayoría de lo que se ha recogido en ese yacimiento está en colecciones privadas en Madrid, o incluso en el Museo Arqueológico Nacional, es verdad que también algo aquí, pero es verdad que se había conseguido empezar a ponerlo en valor y que incluso se produjeron actuaciones, la última creo recordar que fue el año 2009 en el sentido de digamos limpiar, señalizar e incluso tratar de poner en valor y de acceso fácil a la ciudadanía ese yacimiento al objeto que se fuera difundiendo y se fuera conociendo.

Yo creo sus señorías que saben perfectamente el valor añadido que un yacimiento de este tipo tiene para la zona, tiene para el ayuntamiento, tiene para la comarca en tanto en cuanto puede ser motor de dinamización sociocultural de un determinado tipo de turismo. Y por lo tanto en definitiva poner en valor el patrimonio y de dar opciones de desarrollo socioeconómico a las zonas.

Lo cierto es que en estos momentos el Yacimiento de Arcobriga está sin ninguna protección, sin ninguna, está total y absolutamente abandonado, todo a excepción de una de las excavaciones que se hicieron que creo que corresponde con lo que fueron las termas que es lo único que está mínimamente limpio, con una capa de gravilla alrededor, ciertamente, pero todo lo demás está absolutamente abandonado, se están produciendo derrumbes, el lienzo se quedan de muralla, se están produciendo derrumbes en zonas que quedan de casas como formaron alguna de las calles, se está produciendo robo de material que hay allí, porque ciertamente no se protege, ni se vigila y lo cierto es que al igual que con todos los yacimientos arqueológicos que hay en Aragón que son bastantes pues lo que hemos visto en los dos últimos años es que han desaparecido las partidas que había en los Presupuestos del Gobierno de Aragón para proyectos de actuación, de investigación, de consolidación o de mejora.

Y los poquitos que les están haciendo en algunos de esos sitios pues es bien por la iniciativa municipal a pesar de la situación económica que viven o bien de iniciativas de asociaciones o de fundaciones privadas. Bueno el caso de Arcobriga está yo creo que en riesgo grave y es un patrimonio, nos parece importante y creemos que debe de for-

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

mar parte de las preocupaciones yo creo ya que de las obligaciones, pero ahora debería formar parte de las preocupaciones del Gobierno de Aragón.

Y por eso defendemos esta iniciativa que sometemos a la consideración de sus señorías, tiene dos puntos, la primera es que en el próximo ejercicio presupuestario ya haya una partida económica no decimos cuánto, hablamos de suficiente para poder efectuar trabajos de limpieza, ni siquiera estamos diciendo para que resuelva ya absolutamente todo el problema, pero sí que nos parece lo más urgente frenar el deterioro y protegerlo y por lo tanto eso requiere recursos económicos y lógicamente como es obligación del Gobierno de Aragón tiene que estar en los presupuestos.

Y una segunda que es lógicamente coordinar con las administraciones implicadas por la ubicación de este yacimiento creemos que le corresponde tanto a la Diputación Provincial de Zaragoza, como a la Comarca de Calatayud, que es donde está el término de Monreal de Ariza como al propio Ayuntamiento de Monreal, pues una actuación coordinada que proteja, que lo consolide pero que al mismo tiempo permita digamos poner en valor ese elemento que es para dinamizar una zona y una comarca en el aspecto cultural y también porque no en el aspecto turístico económico.

Esos son los dos puntos que planteamos en nuestra iniciativa. Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señor Barrena. A continuación tiene la palabra la señora Herrero para defender la enmienda presentada.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias señor presidente.

Efectivamente hemos presentado una enmienda que vendría a modificar la proposición no de ley que presenta Izquierda Unida en sus dos puntos, aunque por adelantar un poco el debate bueno, estaríamos dispuestos en el caso de que no se aceptase para sustituir todo el texto y solamente se aceptase para sustituir el segundo punto siempre y cuando se aceptase la votación separada no apoyaríamos el primer punto y podríamos llegar a un acuerdo con el segundo punto.

En cuanto al primer punto de la iniciativa nosotros no estamos de acuerdo por una cuestión porque el debate de presupuestos esta ya al caer, es el Gobierno quien marca sus prioridades y que dentro de todos los recursos, todo el patrimonio que hay arqueológico, artístico etcétera, etcétera... de nuestra comunidad que es muy rico y exten-

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

so marca las prioridades e incluye las partidas presupuestarias que considera que son esenciales, necesarias y básicas para acometer, pues bueno, las tareas de mantenimiento, limpieza, protección etcétera, etcétera.. De aquello que más urge.

Con lo cual no voy a entrar a relatar la situación de este yacimiento, estoy de acuerdo con parte o gran parte de lo que ha descrito el señor Barrena al respecto, pero sí que tengo que decir que este es un yacimiento más de muchos que hay en la comunidad autónoma y desde luego no será esta portavoz que no tiene conocimientos para ello quien diga entre todos los yacimientos cuál es el más prioritario para que dentro de esta profunda crisis económica en la que estamos sumidos, se tenga que destinar la partida presupuestaria x o y para desde luego evitar males mayores y que después podamos lamentar que no se haya actuado antes.

Pero espero que desde luego el Gobierno de Aragón y confío en que así es, conoce perfectamente la situación de este yacimiento, tiene una información y un panorama global de todos los yacimientos que hay en Aragón y sin duda si este es el prioritario habrá partida presupuestaria para él.

Dicho esto en cuanto a nuestra enmienda lo que planteamos nosotros señor Barrena y que espero a que tenga a bien aceptar es que no es el Gobierno de Aragón quien tiene que coordinar esto, sino que lo que le decimos al Gobierno de Aragón es que colabore, que colabore con el Ayuntamiento de Monreal de Ariza que yo creo que es quien que dar el primer paso y con cuantas instituciones ustedes hablan de la Diputación de Zaragoza y de la comarca, bueno, probablemente serán estas y porque no más a lo mejor pueden colaborar otras instituciones incluso entidades para este fin, para este yacimiento, pues todas aquellas que puedan participar para elaborar un plan de actuación urgente que además de proteger y consolidar este yacimiento de Arcobriga sea un elemento totalmente de acuerdo con lo que usted plantea, o sea prácticamente es su texto, un elemento dinamizador de la zona y de la comarca y que también preste la ayuda técnica necesaria para la mejor realización y aplicación del mencionado plan.

Con lo cual aunque hemos vuelto a redactar todo el párrafo como bien habrá visto yo creo que el grueso de su texto está perfectamente recogido en nuestra enmienda, así que espero que la acepte y podamos llegar a un acuerdo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señora Herrero. A continuación tiene la palabra el señor Briz de Chunta Aragonesista.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señor presidente.

Voy a comenzar mi intervención con una sonrisa amable, si levantase la cabeza Publio Cornelio Escipion, se llevaría un disgusto, un disgusto enorme. Qué manía los romanos con conquistar el Mediterráneo, porque luego no iban a conservar sus restos lamentablemente, bueno en fin. Dicho esta broma.

Yo no voy a decir nada nuevo sobre un yacimiento arqueológico como es éste o como cualquier otro, el problema fundamental es que la presidenta Rudi utiliza la historia a beneficio de inventario lamentablemente, vamos hablar de la unión de las Españas y ahí sí que se vuelcan, pero cuando hay que hablar de la historia menuda aquí ya es otro @

@ vamos hablar de la unión de las Españas y ahí sí que se vuelcan pero cuando hay que hablar de la historia menuda aquí ya es otro problema, porque claro esto de la arqueología significa inversión, dinero, claro el problema no sería el Yacimiento de Monreal de Ariza, que bueno siendo romano pues hay muchos, total.

Pero es que el resto de yacimientos aragoneses relevantes, por eso decía la señora Herreno y me va a permitir un poco de ironía porque es la única manera de sobrevivir. Dice “hombre es que tiene una visión global” y tanto que la tiene todo esta igual, absolutamente deteriorado, claro no hay inversión no hay recorte, total pues la historia no ha interesado nunca ahora como va a interesar cuatro piedras como decían aquello de Gila, recuerden señoría, Grecia está lleno de piedras.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Bueno pues en fin, Arcobriga se ¿...? **¿Vivilis?** bien y todos contentos y los Bañales bien y si podemos seguir una eterna lista que además al señor Gálvez lo ¿...? Como era un especialista en esto, lo enumerará mejor que yo.

En definitiva, las leyes que crean para como ha dicho el señor Barrena, Dios mío, qué mayores nos hacemos, dice bueno hay una ley que lo protege, la Ley de Patrimonio Cultural, pues no, pues no, pues no da igual, las leyes se interpretan a beneficio también de inventario.

Por lo tanto hay un cierto abandono y de hecho ni actuación, ni investigación, de hecho las estadísticas dicen que los proyectos que se presentan son cada vez menos, proyectos avalados por comarcas y ayuntamientos, eso sí que es cierto, por eso lógicamente esta recogido en la propuesta y me parece interesante, pero claro el Gobierno de Aragón tiene una perspectiva un tanto como el esquizofrénico, ¿no? que la realidad va por un lado y su realidad va por otro.

Entonces ¿....? Que va a estar abandonado si hemos estado allí viéndolo los técnicos, los facultativos, está conservado, el problema es la señalización eso sí que está un poco deteriorada, y hay un poco de maleza, un poco de mal gusto pero tampoco hay que exagerar.

En todo caso si quieren hacer campos de trabajo pues que eso es cosa de juventud y de sanidad, de sanidad, Dios mío, bueno en total que le dicen los ayuntamientos ¡Oiga! Mire usted presenten los proyectos y los paguen y busquen financiación de los campos de trabajo y no sé qué... pero claro debe ser todo tan complicado, tan complicado que presentan y lo dicen además ellos, un proyecto de intervención que es a lo que se refieren Arcobriga 2014 a la comisión provincial de patrimonio cultural y dice “falta documentación no se ha reenviado lo que necesitaba”, y dicen los del ayuntamiento, “pero es que es imposible, es que son proyectos que piden determinadas cuestiones imposibles”.

Entonces, vamos a ver, lo que se pretende qué es, que se mantenga, se conserve y se dinamice la económica, la cultura, no sé qué, no sé qué, o simplemente no gastar un solo euro, o penique inglés. En definitiva yo creo que este es el problema, es un problema de percepción y es verdad, es verdad, que cuando la economía va mal pues lógicamente lo primero que se quita en determinadas cuestiones como ya sabemos ¿no?

Pero hombre yo creo que no dice mucho en una sociedad y esto soy muy reiterativo porque la humanización y el humanismo está unido a la cultura y lo que un pueblo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

valora sus culturas y sus restos y seguramente aquí lo que estamos haciendo barbarizar, barbarizar sin duda la sociedad, bueno ir a lo positivo, a lo tal, a lo que se come y lo demás no cuenta.

Bueno no se puede hacer ahora pero bueno podía haber una previsión y a lo mejor si cambiasen las políticas económicas que yo creo que esa tozudez enorme que se tiene la señora Merkel, que tiene la cabeza como un adoquín aragonés pues evidentemente acabará cediendo y acabará cediendo y acabará cambiando las políticas, porque desde luego con estas políticas empezamos como decía, se acuerdan de la poesía esta “vinieron a por los negros, luego por los judíos, luego por mí” pues al final acabaremos cerrando los colegios como decid la señora Rudi fíjense señorías, decía ayer, “no voy a cerrar colegios” ¿será que está pensando en cerrar?

Por lo tanto bueno pues vamos a apoyar la enmienda señor Barrena, usted verá lo que hace pero en fin ya sabemos lo que eso significa, y bueno por intentarlo que no quede. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señor Briz. Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias presidente.

Bien, voy a tomar como referencia cada una de las intervenciones que ha tenido mi compañera señora Vera, portavoz de Patrimonio y Cultura, desde el primer presupuesto en el que ha decía que dejaban yermas las partidas, las partidas para patrimonio, no para nuevas intervenciones, ya no pedíamos eso sino para conservación, para protección, para mantenimiento. Yermo decía, abandonado si quieren, todo el patrimonio, patrimonio artístico, patrimonio arqueológico, patrimonio y material, todo el patrimonio la política de patrimonio Cultural, esta legislatura es cero pelotero, cero.

De hecho vino el director general a explicar su gestión y acabó pronto, acabó pronto, nos sorprendió utilizó la mitad de su tiempo porque tenía muy poco que decir, yo creo que no se lo cree ni él mismo y viene aquí a cumplir el expediente. Pero fíjese y lo decíamos, lo decían los anteriores portavoces, como se suele decir en política, pasamos de las musas al teatro, de lo general, del discurso parcial si me permiten la expresión de ustedes, de los grupos que apoyan al Gobierno, del propio Gobierno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Ese discurso con el compromiso, con el patrimonio, del esfuerzo presupuestario que se hace, y del nuestro en este caso de los grupos parlamentarios de la oposición, de los expertos, de los ayuntamientos que ven cómo se va deteriorando su patrimonio, cómo los recursos económicos no llegan, y bueno de alguna manera se evidencia ese abandono como digo más absoluto y esa renuncia a la protección de nuestro patrimonio.

Debatimos señor Barrena, una iniciativa, una iniciativa concreta de un yacimiento concreto que pone negro sobre blanco, y que evidencia de alguna manera por eso decía que vamos a pasar de las musas al teatro o dejan descubierto ese discurso, ese discurso suyo del Partido Popular, del Partido Aragonés y que avala y demuestra cómo su compromiso con el patrimonio se queda exclusivamente en el plano discursivo o incluso fíjese, le voy a conceder el beneficio de la duda y veo que va a ser, el beneficio de la duda en el plano se queda solo en el plano de las intenciones pero no de los hechos, de los hechos concretos, de la realidad, de la ejecución de su política.

Y decía la señora Herrero, “es un yacimiento entre muchos”, claro que sí, es que ese es el problema, ese es el problema que han desatendido en su totalidad al patrimonio arqueológico aragonés, en su totalidad, y bueno de alguna manera señor Barrena lo que ha traído aquí es un yacimiento concreto, un yacimiento decía el señor Briz, “todo está igual” no señor Briz, todo está peor porque si en cuatro años no se interviene todo aquello que se ha hecho se deteriora con rapidez y decía es un Arcobriga, es un importantísimo, no es un yacimiento más es un importantísimo yacimiento fundamentalmente un asentamiento romano, de una ciudad romana con un valor arqueológico digno del propio reconocimiento que tuvo en el año 2002 como conjunto de interés cultural como con la figura de zona arqueológica a proteger.

Y que desde luego yo en fin a un Gobierno responsable obligaría sin pedir intervenciones nuevas, sin pedir que el Gobierno proponga o plantee nuevas catas para seguir avanzando en ese yacimiento.

Simplemente lo que debería de obligarles a protegerla como se merece, por lo tanto señor Barrena cuente, cuente con el apoyo de este grupo parlamentario que evidentemente lo que hace es decir al Gobierno que cumpla con su obligación y con su deber.

El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUIN): Gracias señora Pérez. Es el turno ahora del señor Galve.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado GALVE JUAN: Muchas gracias señor presidente.

Señorías, buenos días, la verdad es que poco más que decir en el tema de la importancia del yacimiento arqueológico de Arcobriga en Monreal de Ariza, pero si que me gustaría recalcar que si es como digo un importante yacimiento arqueológico pero también como muchos otros de esta comunidad autónoma.

No se porque se llevan las manos a la cabeza cuando la señora Herrero, me he quedado también, señor Briz estamos usted y yo un poco también, me he quedado como con la señora Herrero ha dicho en cuanto a la comunidad autónoma, lo decía porque el señor Briz también se ha quedado en un momento una laguna nombrando al señor Barena, no sean mal intencionados.

Bueno como decía la señora Herrero, bueno pues uno como muchos otros tan importantes como muchos otros que tenemos en la comunidad autónoma y tampoco hay que llevarse las manos a la cabeza porque es muy difícil contextualizar a ver cuál es el más importante. Entonces eso yo creo que lo teníamos claro.

Pero miren la negación del todo anula a quien lo esgrime y no es cierto que todos los yacimientos arqueológicos de esta comunidad autónoma estén desatendidos, unos yacimientos arqueológicos que aunque ustedes no se lo crean pues si que tiene constancia el Gobierno de Aragón de en todo momento de su estado de conservación y también tiene constancia se desarrollan actividades vandálicas o ¿no? o actuaciones furtivas, porque se realizan, se realizan visitas periódicas por parte de técnicos a todos estos yacimientos, y la verdad es que todos los años, bueno pues felizmente nos desayunamos con que siempre se pilla un furtivo, se pillan conjuntos de piezas que han sido expoliadas y bueno eso es importante.

Con lo cual decirles que la negación del todo anula, anula muchas veces a quien lo esgrime, ¿Que sería necesario hacer más actuaciones? Pues por supuesto, por supuesto, pero gobernar es priorizar y en estos momentos pues es muy difícil que se pueda llegar a todas las necesidades del patrimonio cultural aragonés y no digamos ya del arqueológico.

Pero si quieren les podría citar muchísimos yacimientos importantes arqueológicos que llevan muchos años sin hacer actuaciones, bueno pues porque entiendo que en aquel momento las direcciones generales anteriores bueno pues querían priorizar otras cosas o porque los recursos económicos eran limitados y es como en este caso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pero yacimientos arqueológicos hay muchos, muy importantes @

@generales anteriores. bueno, pues querían priorizar otras cosas o porque los recursos económicos eran limitados y es como en este caso. Pero yacimientos arqueológicos hay muchos, muy importantes y lamentablemente bueno pues no todo están en las mejores condiciones pero esto no es cuestiona hora ni siquiera de estos últimos años.

Como digo, pues es materialmente imposible poder actuar en todos ellos, es materialmente imposible protegerlos y es materialmente imposible ponerlos en valor y máxime, como decía, en una crisis económica actual. Pero sí que se tiene la certeza de cómo están esos yacimientos, sí que se tiene la certeza de su estado de conservación y sí que se vigilan para que no sean expoliados, para que no tengan actos vandálicos.

Entrando ya directamente en el *petitum* de la PNL que ha presentado el señor Barrena, bueno, pues en referencia a su primer punto decirles que en función de los supuestos que se le asigne a esta dirección general de patrimonio y en función de las prioridades que esta dirección general determine, porque prioridades hay muchas y gobernar es priorizar, bueno pues se tomarán unas u otras medidas en un yacimiento arqueológico o en otro. Pero entiendo que el Gobierno de Aragón es consciente de la importancia de este yacimiento y es consciente de su estado de conservación. Así que, bueno, se puede actuar en cualquier momento.

Y en referencia al segundo punto, pues la realización de ese plan mencionado que usted pide y haciendo referencia también a esta Ley de Patrimonio del Gobierno de Aragón, pues decirles que es obligación del Ayuntamiento de Monreal de Ariza, tal y como aparece en el artículo 41 y siguientes de la Ley 3/99 de Patrimonio Cultural Aragonés. O sea, que es que la ley lo dice claramente que esos planes los tiene que desarrollar bueno pues los municipios sin perjuicio, sin perjuicio, eso sí, de que sea la Dirección General de Patrimonio la que aporte ayudas técnicas, la que tutele esos planes, etcétera, etcétera. O sea, que no habría ningún momento, yo creo que, es más, el Gobierno de Aragón no tendría ningún problema en ayudar técnicamente y en ir tutorizando ese tipo de planes.

Entonces, yo sí que me gustaría, señorías, dar una imagen de unión a los aragoneses y en este caso que se vea que trabajamos por resolver los problemas y en este caso concretamente por el patrimonio arqueológico aragonés. Me gustaría, señor Barrena, le

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

rogaría que sí pudiera aceptar la enmienda del PAR porque creo que es en positivo, también reconoce que se necesita una ayuda, creo que dice término también urgente ¿no? y es en positivo para trabajar por al conservación de este yacimiento de Arcóbrega. Y que, bueno, al mismo tiempo permita la colaboración entre estas instituciones u otro tipo de entidades que pueda haber.

Y lo digo muchas veces señorías, son tiempos de responsabilidades compartidas y en este momento son tiempos duros y como digo de responsabilidades compartidas y en este caso se puede dar la opción de colaborar todas las instituciones que estén allí en el territorio, pues ha dicho el Gobierno de Aragón, DPZ, la propia Comarca de Calatayud, del Ayuntamiento de Monreal de Ariza y todas las entidades que pueda surgir. Y por supuesto, bueno pues como digo, el Gobierno de Aragón estaría dispuesto a colaborar técnicamente y a tutelar esas acciones. Así que, muchas gracias.

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señor Galve. El proponente puede posicionarse respecto a la enmienda que ha presentando el Grupo del Partido Aragonés.

El señor diputado BARRENA SALCES: Sí. Gracias señor presidente.

Hemos hablado de la enmienda, hemos alcanzado un acuerdo, que es el siguiente que les traslado. El punto primero de la proposición no de ley se queda, se mantiene porque aunque la enmienda del PAR planteaba sustituir todo el texto, el primer punto de nuestra proposición no de ley se queda y por lo tanto hablamos del segundo.

Y el segundo sería la enmienda que planteaba el PAR para todo el texto pero con las incorporaciones que ahora les paso a leer ¿no? Entonces el segundo punto diría "instan -bueno no hace falta instar porque empezaba ya instan, sería- al Gobierno de Aragón a colaborar con el Ayuntamiento de Morneal de Ariza -coma- la Diputación provincial -coma- la Comarca de Calatayud y/o cuantas instituciones", es decir, ya sigue lo que es el texto de la enmienda del PAR hasta llegar a la última línea en la que dice "prestando la ayuda técnica necesaria -añadimos- y recursos para la mejor realización y aplicación del mencionado plan". Y no tenemos problema en aceptar la votación separada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): ¿Votación separada? Pues votamos el primer punto de la proposición no de ley. **Votos a favor ocho. En contra diez. Decae.**

Segundo punto de la PNL. **Se acepta por unanimidad.**

Pasamos al turno de explicación de voto. Señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias señor presidente.

Gracias a Chunta Aragonesista y a PSOE por apoyar toda la iniciativa. Gracias al resto de los grupos por la aportación al segundo punto que hacía la señora Herrero en nombre del Partido Aragonés y que, bueno, ha salido por unanimidad y que al fin y al cabo es un paso hacia adelante que evidentemente tendremos que tener en cuenta y desde luego lo tendremos en cuenta en la elaboración de los presupuestos.

Permítanme que baje de mi abstracción y pise otra vez el terreno y diga que con las dos intervenciones que hemos visto, lo que nos demuestran es la nula voluntad negociadora que tiene el Gobierno de Aragón. Porque al final todo lo llevan al tema de que ya decidiremos las prioridades, el Gobierno lo marcará y el Gobierno lo establecerá. Bueno, pues a ver si somos capaces de convencerles alguna vez de que alguna de las propuestas que hacen la oposición son digamos adecuadas ¿no? En este caso concreto yo creo que el Ayuntamiento de Monreal de Ariza, que por cierto gobierna el Partido Aragonés, estará muy interesado en que salga adelante lo que hemos aprobado aquí en la segunda iniciativa. Muchas gracias.

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias. Señor Briz. Señora Herrero. Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Sí, gracias presidente.

No, yo simplemente recogiendo dos de los argumentos que han esgrimido el Partido Aragonés y el Partido Popular, uno en cuanto a la temporalidad, el tiempo procedimental que está en la elaboración de los presupuestos y otra en la justificación de alguna manera que este yacimiento es uno más de la totalidad o de los muchos que hay en el panorama en nuestro territorio aragonés, vamos a registrar cuanto antes posible, me apuntaba la portavoz de Patrimonio Cultural, una iniciativa, una proposición no de ley precisamente que haga, que se haga un plan de actuación global de protección del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

patrimonio arqueológico aragonés pues para intentar, señor Barrena, fíjese, volvemos a ser ingenuos, para intentar apoyar y ayudar al Gobierno si se le escapa alguna de las cuestiones a la elaboración de los propios presupuestos y desde luego que encaje y que englobe esa idea de globalidad de protección de patrimonio para que no sea excluyente precisamente el debate de un yacimiento concreto.

Por lo tanto, ya les anuncio que vamos a registrar esta semana que viene una que englobe a todo el patrimonio arqueológico aragonés y en su figura de protección y de conservación por parte del Gobierno. Gracias.

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señora Pérez. Señor Galve.

El señor diputado GALVE JUAN: Muchas gracias señor presidente.

Señora Pérez, ustedes son libres de presentar, cómo no, cualquier iniciativa que consideren y ustedes preséntenla y en base a lo que ustedes digan, bueno pues el Gobierno de Aragón la estudiará y decidirá.

Señor Barrena, simplemente decirle que gobernar es priorizar y en base a esos recursos económicos y a los criterios técnicos -muy importante, para eso hay arqueológicos el Gobierno de Aragón y especialistas en patrimonio histórico artístico- y en base a esos criterios técnicos bueno pues es en lo que el Gobierno decide actuar o no.

Pero aun así, señor Barrena, le agradezco el esfuerzo que se que ha hecho bueno para poder aceptar esa enmienda y a todos los grupos para que bueno pues todos pudiéramos apoyar por unanimidad que el yacimiento de ¿...? de Monreal de Ariza es importante y que bueno pues que el Gobierno de Aragón lo tiene presente y bueno podamos realizar alguna actuación unidos todas las intuiciones que ahí efectúan en base a que este yacimiento bueno pues tenga una mejor consolidación, tenga un mejor conocimiento y pueda ser motor económico y cultural de la zona. Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señor Galve. Pasamos al siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley 233/14 sobre el Real Decreto 624/2014, del 18 de julio, por el que se desarrolla el derecho de remuneración a los au-

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

tores por los préstamos de sus obras realizados en bibliotecas, presentada por el Grupo Socialista. Tiene la palabra la señora Vera, tiene ocho minutos.

La señora diputada VERA LAÍNEZ: Gracias señor presidente.

Bien, presentamos una proposición no de ley en la que solicitamos, en la que hay cinco apartados concretos y en la que pedimos que se elabore un proyecto de ley para la cohesión e igualdad en el ejercicio del derecho a la educación y que incorpore un catálogo nacional de servicios básicos educativos. Exigimos que en los Presupuestos Generales del Estado y sucesivos aumenten la partida presupuestaria para ayudar a sufragar el canon por préstamo bibliotecario de las bibliotecas públicas y de la misma manera que en museos, en archivos, en hemerotecas, fonotecas o filmotecas de titularidad pública de las entidades de carácter cultural, científico o educativo que así se reconozcan.

También solicitamos revitalizar el Plan de Fomento de la Lectura implantado con éxito yo creo por el anterior gobierno socialista y elaborar un plan de impulso y apoyo a las bibliotecas públicas en pequeños municipios y en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias.

El texto que les presentamos entendemos que está suficientemente claro en su parte expositiva, en la que desde luego hacemos un hincapié especial en que los poderes públicos deben velar por el legítimo derecho a la remuneración de los autores por el producto de su obra, pero al mismo tiempo deben hacer efectivo al derecho de acceso a la cultura para todos @

@velar por el legítimo derecho a la remuneración de los autores por el producto de su obra, pero al mismo tiempo deben hacer efectivo el derecho al acceso de la cultura para todos los ciudadanos.

Y que sin duda alguna somos conscientes que nuestro país estaba obligado y por tanto así lo ha hecho a poner en práctica y a aplicar una directiva europea, la 2006/115

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

de la Comunidad Económica, al derecho español. Ese es un hecho cierto y que es así y que por lo tanto la aplicación de la normativa existente había que hacerla pero llega -y ahí estarán de acuerdo conmigo- en el peor de los momentos. En el peor de los momentos de grandes dificultades para los ayuntamientos, también para las bibliotecas públicas que han visto reducidas sus presupuestos y sus ayudas de una forma alarmante.

Ejemplos los estamos viviendo en esta comunidad autónoma, el Gobierno de Aragón eliminó las ayudas, este Gobierno PP-PAR ha eliminado las ayudas a las bibliotecas públicas nada más entrar en el Gobierno y si alguien pone cara de asombro pues le invitaría a que pudiese analizar la continuidad de las partidas, o no, existentes en los presupuestos de nuestra comunidad autónoma. Pero es que además el año pasado no hubo ninguna partida presupuestaria para renovación de fondos en las bibliotecas públicas dependientes lógicamente del Gobierno de Aragón pero es que además se redujo el horario de apertura de las bibliotecas.

En definitiva, una serie de medidas políticas de este Gobierno que unidas a la determinada por el decreto mencionado, hace que la situación de las bibliotecas quede en grave peligro porque y sería una pregunta que me gustaría que algún grupo me pudiese contestar, ¿va el Gobierno de Aragón o los ayuntamientos a incrementar las partidas específicas de las bibliotecas para hacer frente al pago del canon o lo reducirán de las partidas que existen? Lógicamente es una duda que se nos plantea, y una duda que entendemos que no debería haber llegado a plantearse, me explicaré. Está claro que la normativa europea había que adaptarla, había que ponerla en vigor pero lo que también está claro y han podido ustedes analizar en cuanto a la documentación que nos ha hecho llegar esta Cámara es que no se exigía que el Gobierno Central determinara que fueran las entidades titulares de las bibliotecas las que tuvieran que hacer frente al pago.

Por lo tanto, ha sido una decisión del Gobierno central el fijar la obligatoriedad de las entidades titulares en este caso en su gran mayoría los municipios del Estado español, los que tengan que hacer frente a ese pago. Mientras tanto entendemos que hay una gran incoherencia en esa responsabilidad del pago y es lo que venidos a solicitar, que sea el Gobierno Central el que haga frente a este canon.

Porque, lo que les decía, lógicamente verá reducido el presupuesto de las bibliotecas, más aun con la dificultad que entrañará sin duda alguna...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señora Vera, vaya concluyendo, por favor.

La señora diputada VERA LAÍNEZ: -voy finalizando-
... el cálculo de las tasas, encontrando en contra a las asociaciones y a las entidades. En definitiva, es lo que nos tiene acostumbrado el Gobierno Central, yo legislo, que paguen otros.

Es lo que queremos evitar y desde luego fomentar que las bibliotecas sigan siendo un espacio cultural, un espacio de fomento de la cultura y de la educación en nuestro país y principalmente en nuestra comunidad autónoma además de, como les decía en un inicio, plantear la necesidad de la revitalización del Plan de Fomento de la Lectura, que tan buenos frutos en materia de adquisición de libros había dado, y en colaboración de la Federación Española de Municipios y Provincias elaborar un plan impulso y apoyar a las bibliotecas públicas en pequeños municipios. Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señora Vera. Señor Barrena, tiene la palabra, cinco minutos ¿no? Señor Briz, tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señor presidente.

Bien, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa porque efectivamente hay una dicotomía que se plantea y es que lógicamente el Estado, los poderes públicos tienen que asegurar que los autores cobren y estén remunerados y por otro, que la ciudadanía tenga derecho al acceso a la cultura. Lógicamente este es algo que tiene que convivir y efectivamente para eso pues hay que tener unas políticas claras.

Y efectivamente España yo creo que esto se ha pospuesto porque estaba inicialmente previsto pero se pospuso y ahora ya obligatoriamente con esa directiva europea pues hay que cobrar un canon por cada, pero yo creo que no solamente por cada libro que se preste, sino por el usuario que forma parte de esa biblioteca. Entonces lógicamente esto lleva a que las bibliotecas van a tener una dificultad clara de supervivencia, es decir, tiene que añadir un coste más a los gastos que existen. Por tanto, ese canon que yo creo que hay que buscar ese equilibrio entre los derechos de autor y el derecho a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ciudadanía a disfrutar de la cultura y de la lectura pues lógicamente hay que arbitrar medidas para solucionar eso.

Efectivamente, al final el canon dicen que no se cobrará al usuario pero de alguna forma alguien lo tendrá que pagar, si no es el Estado, las instituciones públicas y aquí tiene que convivir pues otra vez ese equilibrio que no va a ser en absoluto fácil. Yo creo que las administraciones tienen que hacerse cargo de esto pero claro estamos hablando de cantidades imperantes, notables cantidades. Es decir, no estamos hablando de calderilla, estamos hablando de millones de euros y por lo tanto significa cinco céntimos por préstamos, seis céntimos por usuario de la biblioteca. En fin, esto es como los derechos de autor de la música, vamos, al fin y al cabo se trata de eso.

Por lo tanto, no es un tema, bueno, irrelevante diría yo. Claro, según esto, la dinámica y la coherencia, indican que claro hay que intentar hacer algo para solucionar esto y esto pasa todo por el Presupuesto General del Estado, o General del Estado o de las comunidades autónomas o como queramos, pero en definitiva, en principio general del Estado. Y claro para eso significa que hay que ampliar las cantidades para pagar estos derechos de autor que habrá que destinar una parte importante, bueno pues a las necesidades de esos autores, sociales, etcétera y luego adquisición de fondos, que habrá que tener una reinversión en todo caso por parte de la Asociación de Autores, si es lo considera oportuno, pero vamos, eso es un debate que también se puede hacer.

Entonces en definitiva estas cuotas de remuneración a ver quién las paga y cómo las paga. Esto dentro de un contexto donde los libros y las bibliotecas no están en el mejor estado en la mejor situación. Yo recuerdo que hace ya mucho tiempo, en el año 13, en agosto decíamos efectivamente que había que presentar a las Cortes a lo largo del año 13 un estudio de la necesidad de las bibliotecas públicas aragonesas, así como la planificación de las actuaciones en relación con el ámbito de bibliotecas y patrimonio bibliográfico para el periodo 13-15. Cosa que no se ha hecho y ahora tenemos una Ley de Bibliotecas que no va a solucionar demasiadas cosas -proyecto de ley quiero decir-.

Por lo tanto, esto es un añadido más a las dificultades que pueden tener esas bibliotecas, incluso a la supervivencia de algunas de ellas e incluso como estrategia cultural. Por lo tanto, es verdad que lo que dice la proposición de ley es correcto pero evidentemente habrá que ver cómo se arregla esto y como se soluciona si no se hace el esfuerzo económico, por lo tanto, estamos de acuerdo pero además seguramente habría que ir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

más allá e intentar potenciar todo esto, en definitiva la red de bibliotecas y la política cultural.

Y yo creo que también sería bueno, no queríamos entrar en esa dinámica porque todavía esperaremos a ver cómo se evoluciona, que los autores también tengan algo que decir en esto. ¿Cómo van gestionar eso? ¿Son las medidas adecuadas según la directiva europea o podría haber una reinversión de esas cuotas de autores en la compra de libros y depósitos legales? Bueno, en fin, yo creo que hay campo de maniobra.

En todo caso, por no alargarme más porque yo creo que es un tema que está claro, nosotros desde Chuta Aragonista vamos a apoyar esta iniciativa y creemos que es un tema importante y que no puede ser tratado de una manera pues sin sustancial y casi, casi burocrático. Es decir, bueno ya está, se ha pasado, punto, no. Porque esto va a incidir de forma clara en las políticas culturales...

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señor Briz, señor Briz, con brevedad.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Sí, termino señor presidente.
... por tanto, votaremos a favor. Gracias.

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias. Señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias señor presidente.
Señorías.

La verdad es que iba a plantear un discurso contrario a esta iniciativa y votar en contra pero he pensado que, bueno, puedo tenderles la mano para que si quieren podamos llegar a un acuerdo por la siguiente razón y con los siguientes argumentos: no es que estemos en contra de lo que esté diciendo, que lo están diciendo aquí y en otras comunidades autónomas porque no es una iniciativa que hayan hecho para Aragón, pero bueno, es su política. Entiendo que su partido no piensa solo en Aragón, piensa en todas las comunidades autónomas y para todas plantea la misma situación. Pero desde luego nosotros como Partido Aragonista pensamos otra cosa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

No es que estemos en contra con algunas de las cuestiones que plantea en esta proposición no de ley, sino que lo que creemos es que no es el Estado quien tiene que desarrollar estas políticas directamente, no es el Gobierno Central. Lo que queremos, en todo caso, es que nos transfiera la cantidad económica adecuada a la Comunidad Autónoma de Aragón para que podamos reforzar la política @

@...que queremos en todo caso, es que nos transfiera la cantidad económica adecuada a la Comunidad Autónoma de Aragón para que podamos reforzar la política de las bibliotecas públicas, municipales y que se aumenten los recursos para el fomento de la lectura. A mí la verdad es que supongo que ustedes tampoco pero bueno les puede costar nada, a mí que recuperen el Plan de Fomento de la Lectura del Gobierno Socialista, la verdad “plin”.

Que se destinen fondos para el fomento de la lectura, totalmente de acuerdo pero que tengan que recuperar su plan, pues no entiendo que a ustedes les cueste un poco más eso, pero supongo que dará igual que sea el suyo, que sea otro ¿no? pero que se destine dinero al fomento de la lectura, perfecto para niños, jóvenes y adultos que acaba también influyendo en la lectura de los niños.

Que los Presupuestos Generales del Estado se incluya una partida presupuestaria o se aumenten las partidas presupuestarias destinadas para este fin y que de esa forma se pueda ayudar a sufragar el canon etcétera, etcétera, el tema de los derechos que pagan a museos, archivos y merotecas, de acuerdo, pero sinceramente es que esto no lo va a pagar el Gobierno central directamente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Por lo tanto lo que queremos, nosotros queremos desde Aragón plantear nuestra propia política de fomento de la lectura, de apoyo a las bibliotecas, de refuerzo a los archivos museo no sé qué, de mayores dotaciones presupuestarias y queremos ser nosotros y no que sea el Estado, con lo cual yo si me plantean, siento no haberlo hecho de una forma anticipada, pero si lo tienen a bien les planteo un posible texto que nosotros desde luego votaríamos a favor y que a lo mejor nos podría llegar a un encuentro entre los diferentes grupos parlamentarios, que pudiese decir algo así como, “incrementar las partidas presupuestarias, por supuesto instar al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno Central, a incrementar las partidas presupuestarias destinadas a Aragón, para que en nuestra comunidad autónoma podamos reforzar la política de impulso y apoyo a las bibliotecas públicas y aumentar los recursos para el fomento de la lectura de niños, jóvenes y adultos”.

Y en este sentido creo que queda clara nuestra intención, que es decir bien, de acuerdo, que seamos nosotros los que gestionemos esos fondos que le decimos al Gobierno de España que incremente esas partidas para ese fin. Y si no les importa o no tienen ese problema para incorporar para aceptar esta enmienda, tampoco los diferentes grupos, siendo que no esta por escrito siendo que es una enmienda *in voce*, aprobaríamos la iniciativa.

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señora Herrero. Del Partido Popular señora Arciniega tiene la palabara.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Gracias señor presidente.

Pues bien le dire señora Vera, que me parece muy interesate este iniciativa que ustedes proponen y también me parece desde su punto de vista relativamente razonable los puntos que solicitan, sin embargo les he de decir que desde el Partido Popular se está haciendo una labor en cuanto a las bibliotecas bastante mejor que lo que ustedes reflejan en esta inciativa. Y luego a la pregunta que usted hacía yo también le haría otra, ¿Usted qué es lo que quiere, un estado descentralizado o un estado federal, un estado a qué estilo? Porque creo que lo que tiene que quedar claro es que si hemos apostado por una descentralización de nuestro estado, cada uno tiene que asumir las competencias que le corresponde, las que asumió en su día y las que está dispuesto a poder mantener. Ento-

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ces ahí en las bibliotecas las diputaciones provinciales están apoyando a las bibliotecas, a los municipios que son de más de cinco mil habitantes, la titularidad corresponde al ayuntamiento y es el que tiene que dotar los fondos para la biblioteca.

Que algunos ayuntamientos incumplan o no incumplan, eso ya es un problema que desde luego excede a lo que es el ámbito de estas Cortes. Y los ayuntamientos que son menores pues están desarrollando con estos programas que le digo de apoyo de las diputaciones provinciales están desarrollando una labor de desarrollo y de apoyo a las bibliotecas bastantes grandes.

Ustedes saben, conocen, además aquí a mi izquierda esta la alcaldesa de la población de La Puebla de Alfindén, que está inmersa en un proyecto en el cual se está precisamente extrapolando en al ámbito nacional la iniciativa de concentrar todos los fondos de los centros escolares y canalizarlos a través de la biblioteca del ayuntamiento y se está trabajando en todo eso que ustedes están pidiendo aquí, se está trabajando en el fomento de la lectura como decía la portavoz del Partido Aragonés.

¿Por qué tiene que ser recuperado el plan de gobiernos anteriores? no porque sea el suyo o porque sea el nuestro, si se está haciendo algo mejor y yo creo que se esta haciendo algo mejor, se han habilitado unos profesionales que al respecto lo que hacen es tener unos conocimientos mayores sobre las colecciones que hay en las bibliotecas, tienen un conocimiento también mayor sobre los usuarios de las bibliotecas y lo que hacen de alguna forma además es mas una labor de orientación que fomenta junto con estos centros escolares y junto en colaboración con todo lo que puede ser el sistema cultural, fomentan poder acceder a mayor público y poder acceder en mejores condiciones.

Y respecto al canon es cierto que es un coste sobrevenido en unas dificultades presupuestarias que no nos podemos engañar que a todos no nos son ajenas, las tenemos que asumir pero también hay que comprender que es razonable la existencia de este canon por cuanto la compatibilización de los dos derechos, del derecho de los autores y del derecho a que las bibliotecas puedan ofrecer unos recursos a unos precios razonables.

Yo creo que todo lo que está haciendo el Partido Popular, tanto en el ámbito nacional, como en el ámbito autonómico es bastante mejor que lo que ustedes proponen en esta iniciativa y también en cuanto a su política del departamento y por parte del Ministerio. Por lo tanto nosotros no nos parece que ninguno de estos puntos vayan a mejorar,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ni vayan a conseguir una mayor efectividad ni en cuanto a fondos, ni en cuanto a promoción de la lectura y por eso nuestro voto en principio sería negativo.

Si respecto a la enmienda que presenta el Partido Aragonés tiene una postura que ya la veremos, pues entonces me pronunciaré y diré que el Partido Popular que es lo que hace respecto a su enmienda.

Muchas gracias.

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señora Arcieniega. Es, el Grupo Socialista puede posicionarse respecto a la enmienda *in voce* que ha presentado la señora Herrero.

La señora diputada VERA LAÍNEZ: No, no la admitiremos la enmienda *in voce*.

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias. Pues votamos la iniciativa presentada por el Grupo Socialista. **Votos a favor. Ocho. En contra diez. Decae su iniciativa. Perdón, una abstención decae la iniciativa.** Pasamos al turno de explicación del voto. Señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Para eso he votado para explicar el voto. No estamos de acuerdo con el canon que se pague bajo ningún concepto. Estamos en una campaña a nivel federal y europea para eliminarlo y por lo tanto en este debate nos ha parecido más oportuno no participar, por eso es por lo que no he intervenido antes, me parecía que debía explicarlo y para poder utilizar el reglamento pues por eso me he abstenido para explicarlo ahora.

Gracias.

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señor Briz, señora Vera.

La señora diputada VERA LAÍNEZ: Gracias señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En primer lugar para agradecer a Chunta Aragonesista el apoyo a esta iniciativa, que yo creo que otros grupos no han entendido y me refiero al Partido Aragonés y al Partido Popular, porque yo no he traído un debate, mi grupo no ha traído un debate a esta comisión sobre la gestión que se está haciendo o no, las políticas que se están haciendo en materia de bibliotecas, eso lo interpelamos ya a la consejera, ya pudimos hablar con la consejera, ¿...? Las iniciativas de manera concreta, lo que tratábamos de hablar en esta comisión de hoy era del canon concretamente del canon por el préstamo de la bibliotecas que ha impuesto el Gobierno central y digo que ha impuesto porque aunque sí que es cierto que había una obligatoriedad de recogerlo no como les vuelvo a decir y ahí sí que no ha entrado ningún otro grupo a decirme absolutamente nada, no a que sean las administraciones o los titulares de esas bibliotecas quien tengan que hacer frente a este pago.

Porque este pago va a suponer una reducción del presupuesto que en este momento ya están teniendo verdaderas dificultades para fomentar la cultura y la educación como es el servicio público que las bibliotecas tienen que desarrollar, sin entrar a que desde luego en ese caso sí que estamos de acuerdo en que sin autores no hay cultura y el derecho a ser remunerados por su trabajo también debe de ser protegido y promovido, pero sin duda alguna proteger de la misma manera a las bibliotecas públicas que desempeñan este papel esencial que bajo nuestro punto de vista no está teniendo en cuenta.

En cuanto a la enmienda muy brevemente señor presidente, no la hemos admitido porque lógicamente ustedes únicamente nos hablan, nos quieren hablar acerca del fomento a la lectura, que me parece muy bien y el ejemplo de la Puebla de Alfinden puede ser muy válido y de hecho está continuando un proyecto que inició su antecesor en el cargo y eso nos alegra enormemente que se continúe con un proyecto de un equipo de gobierno socialista que era bueno, que es positivo y que sigue siendo positivo, me parece perfecto, pero claro que base su justificación en que se nos remita el dinero suficiente para... pero @

@pero claro que base su justificación en que se nos remita el dinero suficiente para... pero ustedes saben que en este momento ni siquiera el Gobierno de Aragón está contemplando la partida suficiente para adherirse al plan estatal y por lo tanto vamos a tener

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

verdaderas dificultades y sino al tiempo y que no entraremos dentro de ese plan de animación a la lectura, de qué estamos hablando.

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señora Vera. Señora Arciniega.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Sí, muy brevemente.

De qué estamos hablando, del si se adhiere o no se adhiere al plan nacional del canon o de qué es lo que estamos hablando, porque usted ha presentado una iniciativa que tenía mucho más contenido que exclusivamente lo que es el canon, entonces luego nos dice que no lo hemos entendido, lo hemos entendido perfectamente, destinar presupuesto en los Presupuestos Generales del Estado, partidas, las bibliotecas no solamente al canon, en fin... cada uno con lo suyo, la gestión es buena, el dinero y los recursos son los que son señora Vera y se destinan todos los que se pueden y me parece que sería deseable que hubiera más, indudablemente y desde luego se intentará que haya más recursos en no solamente esto, en todas las partidas que puedan estar destinadas con la cultura y que puedan estar destinadas con aquello que sea de interés ciudadano.

El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Gracias señora Arciniega. Pasamos al siguiente punto del orden del día, ruegos y preguntas, ¿algún ruego? ¿Alguna pregunta? Pues finaliza la comisión. Gracias. *[se levanta la sesión a las trece horas y veinticuatro minutos]*